

De La Salle



UNA FAMILIA CON VALORES DE FE, FRATERNIDAD Y SERVICIO A PROPOSITO DE LOS 50 AÑOS DEL REGIO CONTRY

GENERALIDADES DE LA ESCUELA LASALLISTA COMPENDIO DE ESCRITOS DEL SEÑOR DE LA SALLE

- **CONTENIDO:**
- **Presentación.....**
- **Misión - Visión.....**
- **Ideario.....**
- **¿Qué pretendemos en La Salle?**
- **Historia del Regio Contry.....**
- **¿Cómo nos distinguimos?.....**
- **La Escuela Lasallista.....**
- **Valores lasallistas.....**
- **Nuestro fundador.....**
- **Origen del escudo lasallista.....**
- **Santos lasallistas.....**
- **Presencia de La Salle en el mundo**
- **Estilo lasallista de educación...**
- **Maestro Lasallista.....**
- **Extractos de la Guía de las Escuelas**
- **Meditaciones del Sr. De La Salle.....**
- **Cartas de san Juan Bautista De La Salle**

*Director General del Colegio Regio Contry
Hno. Javier Ramos Sotelo*

Idea y Realización: Lic. José R. Talamantes Díaz

Diseño: Lic. Liliana Álvarez de la Vega

PRESENTACIÓN:

Educador Lasallista : la escuela, y por lo mismo el Colegio La Salle del cual formas parte, es un lugar de promoción integral mediante el encuentro de la cultura con la Fe.

El Colegio Regiomontano Contry está en tus manos, tanto tu presencia como tu acción educativa contribuirán a sustentarlo y a mejorarlo, como también por descuido puedes deformarlo. Nuestro Colegio y la comunidad educativa será lo que sea cada uno de los educadores que la integran.

Por esto es importante que cada educador sepa cual es su papel y lo asuma con responsabilidad y profesionalismo.

El educador trasmite siempre una concepción del mundo, del hombre y de su historia, y ofrece una aportación original al diálogo cultural transformando el aula escolar en un lugar de humanización donde se puede lograr la síntesis personal entre la fe y la vida.

Los maestros con su acción y testimonio de cada día son protagonistas determinantes en la obra educativa.

Los jóvenes quieren que los traten como personas, prefieren que las cosas se les propongan a que les sean impuestas, que se les sugiera, que les den motivos para actuar y que los adultos no actuemos por impulso o capricho.

El diálogo educativo es el medio ideal para la convivencia y debe tener carácter primordial en nuestro estilo de educar.

Las presentes directivas pretenden ser un instrumento de orientación y de ayuda en la tarea de educar a los niños y jóvenes confiados a nuestro cuidado, ayudarte a que la educación que anhelamos en el Colegio Regio Contry logre insertar los valores lasallistas y ciudadanos en el momento y circunstancias actuales que nos toca vivir.

Tengamos presente que toda visión de la vida, se funda, de hecho, sobre una determinada escala de valores en la que se cree y que confiere a maestros y adultos autoridad para educar.

El Colegio Regio Contry –La Salle parte de un IDEARIO y de un PROYECTO EDUCATIVO dirigido intencionalmente a la promoción total de la persona humana, de ahí la importancia de interiorizarlo y asimilarlo para hacerlo participativo a alumnos y padres de familia.

MISIÓN

Dar una formación de calidad, integral, humana y cristiana a los niños (as) y jóvenes, partiendo de los valores cristianos de la Iglesia Católica, abiertos a Dios, a la vida, al amor, a la libertad y a la responsabilidad; fomentando la vivencia de los valores patrios para desempeñar una función en beneficio de la sociedad en la que está insertado.

VISIÓN

Somos una institución Lasallista formada por hermanos, asociados y colaboradores en el seguimiento de Jesús.

Nuestra vida fraterna a imitación de San Juan Bautista de la Salle se nutre de una profunda experiencia de Dios. Nos impulsa el celo ardiente a la salvación de todas las personas.

Nuestra vida es signo de desafío a los jóvenes, invitándolos a compartir nuestra vocación.

Ideario

1. Se inspiran en el ejemplo de Jesucristo y en su Evangelio; en los principios que:

Emanan de la doctrina de la Iglesia; en la vida y el pensamiento de San Juan Bautista De La Salle; y en la Legislación Educativa Mexicana.

2. Atiende a todos los miembros de la Comunidad Educativa; hermanos, alumnos, maestros, administrativos, intendentes, padres de familia, exalumnos y colaboradores comprometidos con respeto y dedicación como personas para que descubran su dignidad de hijos de Dios.

3. Apoya a cada persona para que se reconozca como ser humano y participe del eterno plan de amor que Dios concibió; y que contribuya conscientemente en su relación, por el descubrimiento y pleno desarrollo de sus

capacidades.

4. Constituyen Comunidades educadoras que, en la óptica de la Fe, propician la salvación; en la formación humana y profesional, consideran importante mantener un alto nivel académico que permita a sus miembros insertarse activa y responsablemente en la sociedad; en la formación social, colaboran en la adquisición y cultivo de los valores cívicos y éticos, promueven el bienestar de la comunidad y su desarrollo económico, cultural y espiritual; suscitan el compromiso de ser solidarios con los más necesitados.

5. Procuran el desarrollo integral de la persona; cultivan, especialmente en los alumnos, las facultades físicas, deportivas y el cuidado de la salud; Promueven una adecuada formación de la sensibilidad artística, de la afectividad y de la sexualidad.

6. Favorecen al crecimiento de los alumnos como personas y participan de manera en su formación, académica y humana. Desarrollan en los alumnos un espíritu reflexivo-crítico y creativo y la responsabilidad de su libertad y de sus actos.

7. Fomentan el amor a la Patria, que conlleva:

- El respeto a la familia

- El conocimiento y la promoción de nuestra cultura e identidad nacional.
- El sentido de libertad y democracia.
- El cuidado del medio ambiente.
- La responsabilidad social.

8. Aceptan que los valores religiosos, éticos y humanos revisten un interés prioritario: fe, fraternidad, justicia, solidaridad, libertad, verdad, amor a Dios y al prójimo, espíritu de comunidad, ambiente de respeto y alegría, sentido de trascendencia; y los promueven. La práctica de los valores crea en la Institución una cultura y un clima evangélico.

9. Reconocen la labor educativa como un verdadero Ministerio; por lo cual:

- Actualizan su pedagogía.
- Revisan sus metodologías.
- Evalúan los procesos educativos.
- Participan activamente en la elaboración y consecución del Proyecto Educativo, los educadores acompañan de manera fraternal a sus alumnos y asumen la responsabilidad que les corresponde en todo el proceso educativo.

10. Apoyan a los padres, primeros e insustituibles

responsables de la educación de sus hijos, en su impostergable labor educativa, y promueven su adecuada participación acorde, en todo, con los lineamientos del Proyecto Educativo así del hogar como del Centro Escolar.

¿QUÉ PRETENDEMOS EN LA SALLE?

Buscamos extender y hacer penetrar el Reino de Dios por la educación cristiana, infundiendo en el alma del niño y del joven la fe, la esperanza, el amor, una clara visión de la verdad y un sentido de la vida y su futuro. Es una educación que debe formar e informar la entera existencia en lo profesional y en lo privado, en lo político, familiar y social.

Queremos formar hombres capaces de pensar con ideas propias y de decidir y obrar según su propia conciencia bien formada. Hombres aptos para trabajar como los demás y mejor, en la construcción de la sociedad, con empeño y desinterés.

Queremos fraguar en las aulas de las escuelas una fraternidad real y profunda. En esta escuela hasta el maestro es Hermano, y en ella no caben discriminaciones basadas en

diferencias de fortuna, de credo o de color de piel.

El maestro lasallista según San Juan Bautista De La Salle es:

Un hombre que vive y trabaja con Espíritu de FE, es decir, con disponibilidad, atención a los otros y a la acción de Dios en nuestras vidas.

Un educador que alienta su actividad educativa con el Espíritu de CELO que lo hace tener conciencia de que Dios lo llama a colaborar en su plan de salvación.

Un cristiano que ambienta su ser y quehacer educativo con el espíritu de AMOR, dando un lugar importante a Dios en su jornada, comunicando y viviendo con sentido de comunidad y de fraternidad cristianas.

HISTORIA

En el año de 1905 llegaron los Hermanos de las Escuelas Cristianas (FSC) a México, como parte de la diáspora suscitada por las leyes de educación en Francia.

Su primer colegio fue el de San Pedro y San Pablo en Puebla, Puebla.

Casi desaparece la obra lasallista en tiempos de la Revolución y vivió muchos momentos difíciles durante la época de la persecución, teniendo que salir muchos hermanos a Cuba y Estados Unidos.

En septiembre de 1942, llegaron los primeros Hermanos Norteamericanos a fundar el Instituto Regiomontano, con algunos Hermanos Franceses.

En 1961, por iniciativa de Don Eugenio Garza Sada, y apoyado por los Hermanos, abre sus puertas el COLEGIO REGIOMONTANO CONTRY.

Inició sus labores con sólo 85 alumnos en primaria, con 7 maestros, (6 titulares y uno de canto), una secretaria y una persona de intendencia.

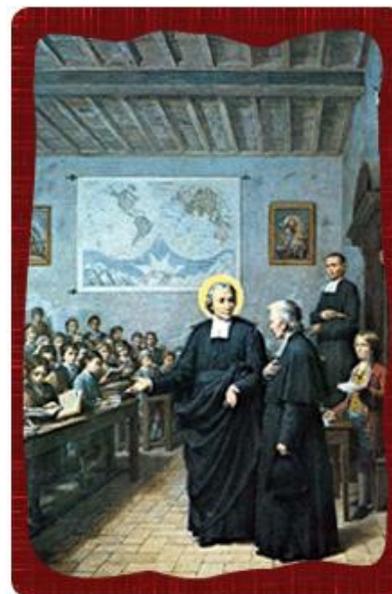
Nuestro primer Director fue el Hno. Germán Martínez Cendejas. Los siguientes directores han sido: Prof. Roberto Garza Zambrano (+), Hno. Everardo Márquez (+), Hno. Alejandro Bünsow Wilson, Hno. Genaro Velasco Armesto, Hno. Juan Estudillo López, Hno. José Antonio Mellado Moya y nuestro actual director es el Hno. Javier Ramos Sotelo.

En 1962 se inicia la secundaria, en 1987 la preparatoria y dos años después la preparatoria nocturna.

Desde el año escolar 68-69, el Colegio ha contado con la valiosa cooperación de los Escolásticos de los FSC. Algunos como titulares de grupo, otros en la promoción de la catequesis y otros más en formación y dirección de grupos de alumnos y exalumnos.

Finalmente en 1993, el Hno. Visitador autoriza la formación de la primera comunidad de los Hermanos del Colegio Regiomontano Contry.

¿CÓMO NOS DISTINGUIMOS?



Nuestro escudo ostenta los colores nacionales, símbolo de nuestro patriotismo, y tiene como lema "Esto Vir", que significa "Sé Hombre", hombre que acepta su compromiso ante la vida, que es capaz de elaborar su propio proyecto de vida, que es consciente de que sólo no puede resolver todos los problemas, pero que sabe que cuenta con otros

hombres dispuestos a colaborar en la solución de los mismos.

De ahí también el lema del escudo lasallista

"Indivisa Manent", "Permanezcan Unidos". Nos distinguimos por conservar nuestras costumbres y tradiciones de Colegio Católico, por eso vivimos nuestra religión, con la conciencia plena de comprometernos como comunidad educativa, en el cumplimiento de nuestros deberes cristianos para con Dios y para con nuestros semejantes.

También nos distinguimos por conservar las tradiciones y prácticas de los Colegios Lasallistas: el "acordémonos", la reflexión, la toma de conciencia, las clases de catecismo y oración al inicio y fin de las clases.

LA ESCUELA LASALLISTA:

Es reconocida por la Iglesia y es fiel a sus lineamientos, participa en su misión educativa, insertándose en la Pastoral de conjunto de la Iglesia local.

Forma parte del Sistema Educativo Nacional, sigue sus programas y promueve sus valores.

Está abierta al dialogo, a la colaboración y al cuestionamiento de las estructuras sociales y culturales con espíritu crítico y creativo, y se solidariza con las instituciones educativas, en especial con las Escuelas Particulares a través de los organismos representativos.

Vive en unión de pensamiento y en relación de dependencia con la organización mundial del Instituto Lasallista.

Asume responsablemente las directivas y compromisos educativos, pastorales y administrativos de la Provincia Lasallista de México –Norte.

Es lugar de encuentro de quienes promueven valores cristianos a través de la educación, vitalizando la comunidad educativa.

Es complemento de la educación familiar. Reconoce a los padres de familia su derecho natural de ser los primeros educadores y cumple eficazmente su misión si cuenta con la sincera y activa participación de los mismos.

Favorece el crecimiento humano y espiritual de los Maestros, animadores y responsables directos de la educación de los alumnos e integra en su misión a cuantos colaboran en las áreas administrativas y de intendencia.

Orienta y coordina su acción, para que el alumno sea agente de su propia formación, constructor de una comunidad fraterna y promotor de la justicia.

Apoya a los exalumnos y a cuantos integran la Federación Lasallista en su realización como cristianos y en su proyección a favor del necesitado

VALORES QUE ANIMAN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA LASALLISTA

FE: Por la cual percibe y valora el mundo, la historia, la cultura a la luz de la Palabra de Dios.

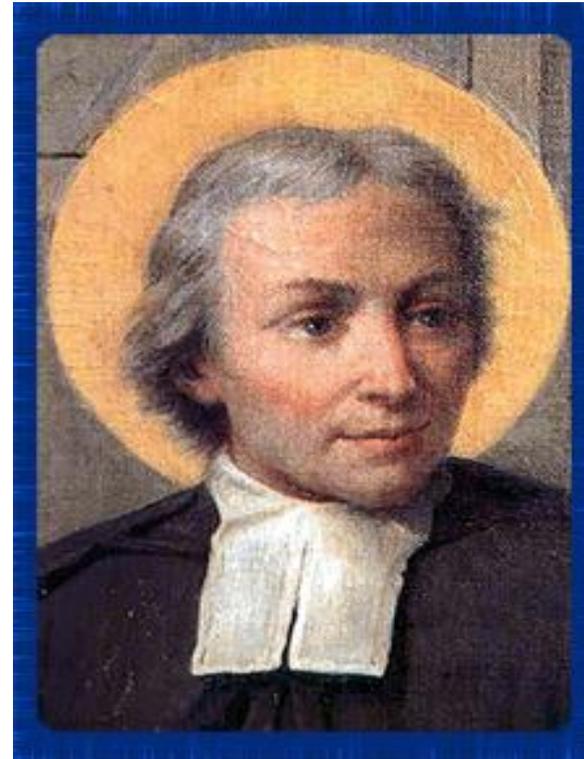
Capta la acción educativa que la comunidad realiza como una misión confiada por Dios.

Impulsa a anunciar el Evangelio y propicia el crecimiento de la Fe.

FRATERNIDAD: Lleva a vivir relaciones interpersonales de conocimiento, estima, amistad, respeto y mutua colaboración.

Atiende prioritariamente a las personas y a su integración crítica y creativa en la sociedad.

SERVICIO: Inspira y alimenta la disponibilidad, la participación, la creatividad y la generosidad en favor de la niñez y de la juventud.



Nuestro Fundador

- La familia de Juan Bautista.** Juan Bautista De La Salle nació en Reims (Francia) el 30 de Abril de 1651. Era el primogénito de diez hermanos, Su padres Luis de La Salle, consejero de la Audiencia de Reims y su madre Nicole Moet, educaron a sus hijos en los principios y prácticas de la vida cristiana.
- Estudios. Muerte de sus padres.** A los nueve años ingresó Juan Bautista en un colegio dependiente de la Universidad de Reims. Luego siguió cursos de teología en la universidad de París mientras se formaba para el sacerdocio en el seminario de San Sulpicio. La muerte de sus padres (Julio de 1671 y Abril de 1672) le obligó a dejar París al cabo de sólo dieciocho meses.
- Tutor de sus hermanos.** Como primogénito y por voluntad testamentaria de su padre debió volver a Reims para cuidar de sus hermanos, vigilar su educación y administrar los bienes, mientras proseguía en la misma ciudad sus estudios sacerdotales
- Sacerdote y Teólogo.** Se licenció en teología en 1677 en la universidad de Reims, fue ordenado sacerdote el 9 de Abril de 1678 y se doctoró en teología

en 1680.

Encuentro con Nyel.

La primera escuela

Los Maestros carecían de dirección.

Director de los maestros

Acercamiento a los maestros y Desde aquel momento los visitó con regularidad y sostuvo sus esfuerzos. Luego los juntó en una casa cercana a la suya, y



rechazo de los familiares.

desde el día 24 de Junio de 1680 los hizo sentar en su propia mesa. Ante las quejas que tales actos provocaron entre sus familiares, el 24 de Junio de 1682, La Salle dejó su casa y hermanos y se fue a vivir con los maestros que desde ahora serían sus discípulos.

El Memorial. "El comienzo fue difícil".

"Fueron dos circunstancias decía en un Memorial que escribió posteriormente para informar a los Hermanos sobre el modo como Dios había dado origen a su obra a saber: el encuentro con el Sr. Nyel y la proposición que me hizo esa dama (Mme des Croyères), las que hicieron que empezase a interesarme por las escuelas para niños... si yo hubiera podido prever que el cuidado de simple caridad que yo tomaba por los maestros de escuela me iba a llevar hasta obligarme a vivir con ellos, lo hubiera abandonado..."

Dios lo dispone todo con sabiduría

.... Dios, que todo lo dispone con sabiduría y suavidad y que no acostumbra a forzar la inclinación de los hombres, queriendo inducirme a ocuparme enteramente de las escuelas, lo hizo de modo imperceptible y en etapas sucesivas, desde el principio".

"Unos se marchan y otros

La Salle y los diez maestros jóvenes llevaban vida común; su austeridad hizo que algunos se marcharan, pero luego vinieron otros más

llegan".

jóvenes pero con mejores disposiciones para

"Primero, el ejemplo".

**Serio discernimiento personal
Una Regla a prueba.**

Hermanos con voto de obediencia.



la sociedad, cuya existencia pasó a ser

definitiva con la denominación colectiva de "Hermanos de las Escuelas Cristianas".

Crecimiento de la obra Durante 38 años abrió Escuelas en varios lugares de Francia y trabajó con numerosos maestros y alumnos provenientes de diferentes estamentos socioeconómicos. A su muerte había fundado diversos tipos de instituciones educativas, además de los centros necesarios para la formación de jóvenes que ingresaban a la comunidad.

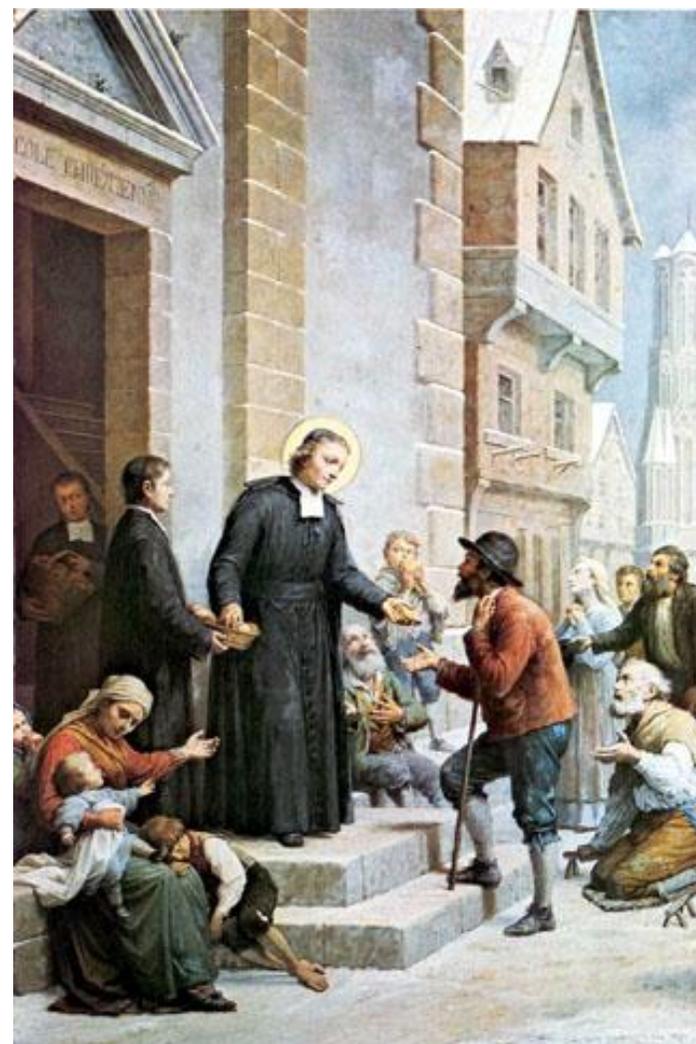
Obligados a educar los hijos de los pobres. La Salle inculcó en sus Hermanos el siguiente principio: "Ustedes están obligados a instruir a los hijos de los pobres; por tanto, deben abrigar para con ellos particularísimos sentimientos de ternura y procurar su bien espiritual cuanto les fuere posible, por considerarlos como los miembros de Jesucristo y predilectos suyos".
Med. 80,3

Los pobres y artesanos no educan a sus hijos. La Salle se había sentido profundamente interpretado por las necesidades de su tiempo y nos lo hace saber: "Consideren que es un mal corriente entre los artesanos y los pobres dejar a sus hijos vivir a su antojo, como vagabundos que van de acá para allá, hasta que logran colocarlos en algún oficio, sin cuidarse en modo alguno de enviarlos a la escuela, o por no consentirles su pobreza pagar a los maestros. O porque, viéndose en

Dificultad para corregir los vicios.
Med. 194.1

Dios pone remedio.
Med. 194.1

La Salle dignifica al maestro.



Francia del siglo XVII los maestros eran

menos considerados que los sirvientes domésticos. La Salle, sin embargo, hizo reconocer que los maestros ocupan una posición privilegiada en su trato con los niños. Como consecuencia de la dignidad especial de esta vocación (ministros del Evangelio, embajadores de Nuestro Señor Jesucristo), proporcionó a los maestros una vasta preparación pedagógica y una continua superación.

Adelantos pedagógicos

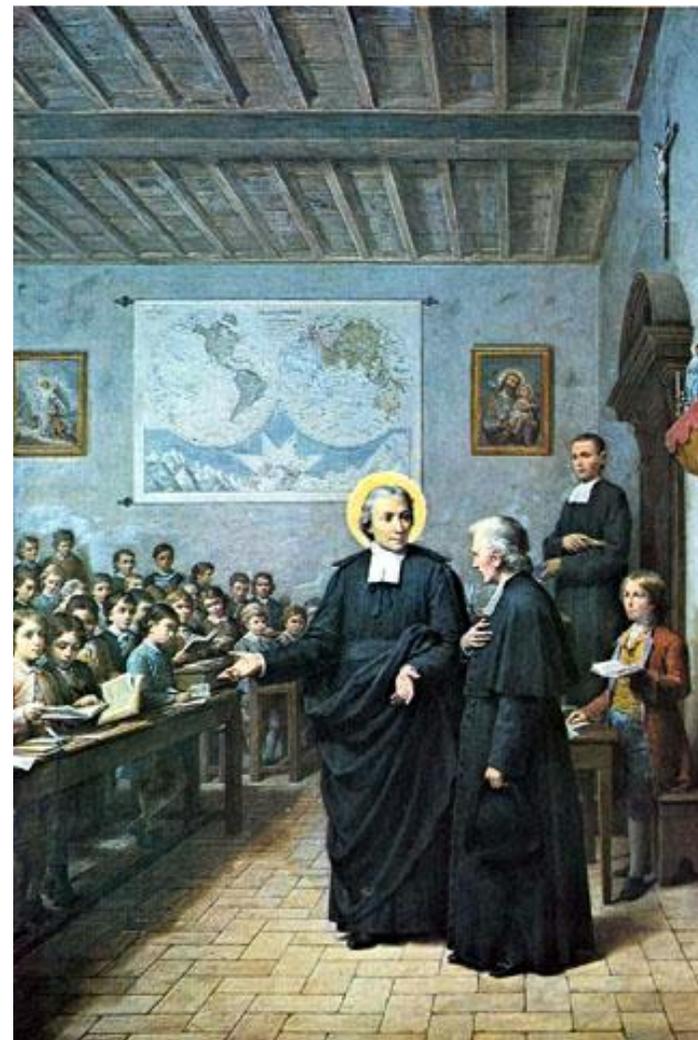
Basándose en las experiencias de los maestros, La Salle elaboró un plan de estudios y escribió libros de texto útiles, prácticos e impregnados con los valores evangélicos. La Salle fue uno de los primeros que abogó por una enseñanza para todos. Aunque sus escuelas eran fundamentalmente para los niños pobres, pronto atrajeron a los hijos de familias de otras clases sociales. Sin embargo, no toleró en modo alguno la segregación social tan en boga por aquellos días. Impuso el uso de los mismos procedimientos escolares para la instrucción de los niños procedentes de diversos niveles tanto sociales como académicos.

La escuela es una comunidad

La Salle consideraba la escuela como una comunidad de creyentes que trabajan juntos con el fin de lograr un objetivo común:

de Iglesia. R.3

El espíritu de fe y el celo. R.7



en la extensión del Reino de Dios.

La Salle descubrió una misión en su tiempo; los Hermanos responden hoy. R.11

Para responder a este mismo designio y a parecidas miserias el Instituto quiere ser, en el mundo de hoy, una presencia de la Iglesia evangelizadora. Para esto atento a los signos de los tiempos, renueva y diversifica sus obras según las necesidades del Reino de Dios. Las ideas educativas de San Juan Bautista De La Salle están encarnadas en varios de sus principales escritos: La Regla de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, las Meditaciones para los domingos y fiestas del año y para los días de Retiro y la Guía de las Escuelas, así como también en diferentes libros de texto que escribió para los estudiantes.

Todos hermanos. R.53

Hoy los Hermanos quieren ser, al mismo tiempo, hermanos entre sí, hermanos de los adultos a quienes tratan, y hermanos mayores de los niños, niñas y jóvenes que se les confían. Su estilo de relación les mantiene atentos a la promoción de cada persona y a dar respuesta a sus aspiraciones profundas. Juntos, hermanos y colaboradores facilitaremos la concreción del legado De la Salle, en el nuevo milenio que se abre, en el campo de la educación, formación e instrucción.



Origen del Escudo Lasallista



Ser noble fue el título al que aspiraron muchos en otros tiempos.

Noble quiere decir, preclaro, ilustre, principal, excelente,

aventajado.

Los que fueron algo de eso, recibieron de sus soberanos títulos y emblemas que recordaron a la posteridad los méritos de los que fueron premiados; valores que quedaron plasmados en cierto modo, en símbolos que adornaron los escudos de armas.

Al caballero que se iniciaba en sus varoniles funciones con las cuales quería asemejarse a sus antepasados, se le autorizaba para usar como propio el escudo de armas de su noble casa.

Informa la historia de Joan Salla, guerrero catalán, jefe de los ejércitos del rey de Oviedo, Alfonso el Casto, fue quien legó a los suyos el escudo de armas que ahora distingue a la familia De La Salle. Ostenta el escudo en dos de sus cuarteles, sobre campo de azul, tres chevrones dorados y en los otros cuarteles y en campo de gules, un castillo almenado.

Los chevrones dorados recuerdan el sacrificio del primer Salla que en fiel servicio de su señor, vio sus piernas quebrantadas.

Terratenientes, guerreros, marinos, clérigos, prelados y santos honraron este emblema. El mayor de todos fue, sin duda, San Juan Bautista De La Salle quien al renunciar a su herencia nobiliaria, engrandeció a su casa y legó su escudo a millares de nuevos soldados y nuevos héroes y

nuevos santos.

Como en el misterio del Evangelio: **“Es necesario que el grano muera para que dé fruto”** y **“Quien pierda su vida por Cristo, la salvará”**, así el noble renunció a lo exterior de la nobleza, se enriqueció a sí mismo e hizo nobles a muchos con la nobleza de los hijos de Dios.

Nuestro lema: tuvieron los Salla por divisa, y unas veces como grito de guerra: ¡Salla! ¡Salla!

En un principio la familia De la Salle tenía como divisa:

¡Que sien tousten ligar amale!

Frase bearnesa que significa:

¡Permanezcamos unidos!

Los De La Salle de Reims usaban la misma divisa pero en la sentencia:

¡Indivisa Manent!

Sinteticemos la lección de nuestro escudo:

Cumplimiento de la misión hasta el sacrificio.

Lealtad al jefe y a los jefes. Fidelidad al hogar y a la patria.

Unión y caridad para con todos.

Santos Lasallistas



Santo Hno. Jaime Hilario

(Manuel Barbal Cosán)

1898-1937

Mártir de "La Oliva"

“Cada día Dios es para mí más padre, guía, sostén, luz, fuerza y gozo”.

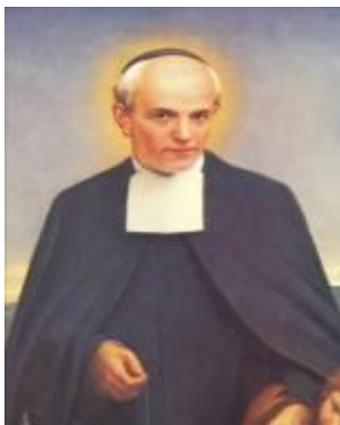
Fiesta: 18 de enero

Manuel Barbal y Cosán nació en Enviny, provincia de Lérida y diócesis de La Seo de Urgel, el 2 de enero de 1898. La familia era profundamente cristiana, en la que cada día se rezaba el rosario y el ángelus, se mostraba profunda caridad hacia los pobres y se santificaba el domingo como el día del Señor.

Manuel diría más tarde: «Mi padre es un cristiano ejemplar

y con mucho sentido común; es optimista y lleno de confianza. Mi madre es una santa. Siempre ha repartido amor. Hay almas que el Señor coloca junto a nosotros para señalarnos el camino del cielo: es una de ellas».

Fue beatificado el 29 de abril de 1990 por el Papa Juan Pablo II, junto con los Hermanos mártires de Turón y canonizado el 21 de noviembre de 1999.



**Santo Hno. Muciano
María Wiaux**

(1841-1917)

Fue un vigilante cuidadoso en los cursos escolares, catequista en la parroquia cercana, y tenía una extraordinaria influencia en los alumnos por su paciencia y su piedad evidente. Se sabe que pasaba todo el tiempo que podía ante el tabernáculo o la gruta de Nuestra Señora.

Entre los Hermanos, se comenta que no se le vio nunca transgredir el

menor punto de la Regla de los Hermanos.

“La única educación es esta: Estar lo bastante seguro de una cosa para decírsela a un niño”.

Fiesta: 30 de enero

Louis Joseph Wiaux nace en Mellet, Bélgica, el 20 de marzo de 1841. Sus padres fueron Juan y Sra. Wiaux. Él era herrero y ella se dedicaba a los quehaceres domésticos. Su vida se resume en dos palabras: **"Ora et labora"**..., **"Reza y trabaja"**..., durante 60 años permaneció íntimamente unido a Dios en el ejercicio de su Misión. Fue beatificado el 30 de octubre de 1977 por su Santidad Pablo VI, en la Cláusula del Sínodo sobre "Catequesis y Evangelización". Canonizado el 10 de diciembre de 1989 por su Santidad Juan Pablo II.

"Al no ser admitido a renovar mis votos, me he puesto totalmente en manos de Dios."



Santo Hno. Miguel Febres Cordero

(1854-1910)

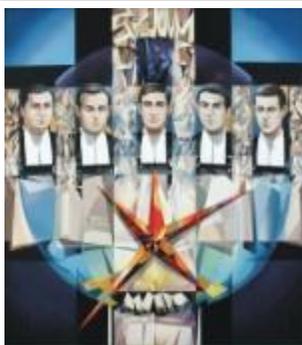
A pesar de sus distinciones académicas, la enseñanza es para él lo prioritario, en particular las clases de religión y la preparación de los chicos a la Primera Comunión. Sus alumnos admiran su sencillez, su franqueza, la atención que les presta y la intensidad de su devoción al Sagrado Corazón y a la Virgen María.

“Dichosos los jóvenes que escogen por primer objeto de su amor a María.”

Fiesta: 9 de febrero

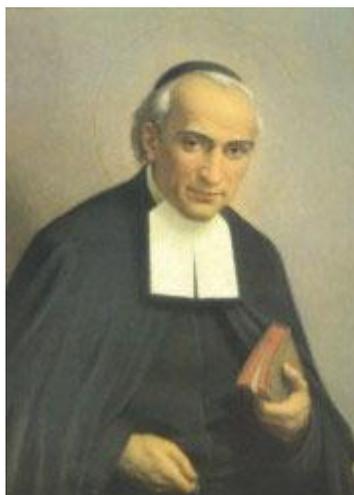
Bonanova de Barcelona y dos de la comunidad de Cambrils, en Cataluña. Todos ellos fueron martirizados en Valencia durante la guerra civil de 1936.

“Gracias Hermanos por haber reproducido la muerte de Jesús, gracias por haber recorrido la suerte de tantos pueblos crucificados que todavía hoy buscan caminos de vida y resurrección. Gracias por el testimonio de una entrega hasta las últimas consecuencias. Gracias por su servicio a la escuela cristiana... Gratitud e imitación. Dos actitudes que brotan de una mirada contemplativa de la vida y de la muerte de nuestros Beatos mártires de Valencia.”



Hnos. Beatos Mártires de Valencia

El domingo 11 de marzo del 2001, S.S. Juan Pablo II beatificó a 233 mártires de la Arquidiócesis de Valencia. Entre estos, 5 eran Hermanos de las Escuelas Cristianas, tres del Colegio de la



**Santo Hno. Benildo
(Pierre Romancon)**

Dedicó toda su vida a la educación de los niños. Sobresalió en su tarea de catequista y fue notable también por su espíritu de oración y caridad. Su Santidad el Papa Pío XII se expresó así de este gran Santo:

“SAN BENILDO HIZO LAS COSAS ORDINARIAS, DE MANERA EXTRAORDINARIA”

Fiesta: 13 de agosto



**Beato Mártir Hno. Salomón
(Nicolás Leclerq)**

Nació en Boulogne-sur-mer (Francia) el 14 de noviembre de 1745.

La santidad de su vida se reveló con ocasión de la revolución francesa, cuando se sumó a los miembros del clero que rehusaron el juramento de la Constitución. Pío XI lo beatificó con otros 188 compañeros mártires, el 17 de octubre de 1926.

“Qué felicidad tener un padre y

una madre tan atentos a nuestra mejoría.”



Beatos Hnos. Mártires de Rochefort:

Roger, León y Uldarico.

Padecieron su martirio en las bodegas de las barcazas conocidas como “Pontones”. Se ha podido escribir acerca de su martirio:

Espantoso suplicio el padecido durante muchos meses por esos sacerdotes y religiosos, durante la revolución francesa, hacinados en la bodega de navíos negreros, por haber permanecido fieles a Dios y a la Iglesia de Roma. Se pudren vivos consumidos por la enfermedad, convulsionados por la fiebre y víctimas de la desazón producida por los parásitos, trastornados, muriendo de hambre y de sed”.

Fiesta: 2 de septiembre

Santos Hnos. Mártires de Turón

En Turón, Asturias, 8 Hermanos atendían una escuela gratuita. En repetidas ocasiones, los comunistas los habían molestado por su trabajo apostólico, tanto en la escuela como fuera de ella. Al estallar la Revolución, en 1934, los Hermanos fueron detenidos junto con el Padre Inocencio, Pasionista, que era su capellán, mientras celebraban la Sagrada Eucaristía, y el Colegio fue convertido en cuartel general de los revolucionarios. El día 9 de octubre, 4 días después, fueron fusilados aquellos valientes soldados de Cristo cuyo crimen fue enseñar a la gente el camino del bien mediante las obras y las palabras, sin ningún proceso legal de por medio.

Fiesta: 9 de octubre



Beato Hno. Arnoldo Rèche

(1838-1890)

La intensidad de su vida de oración y su amor por las prácticas de penitencia deciden a los superiores a nombrarle Director del Noviciado de Thillois. Conquista el corazón de aquellos de quienes está encargado por su atención evidente a su desarrollo espiritual y profesional. Se habla de pequeños milagros de curación, así como de su sorprendente capacidad para discernir los pensamientos secretos.

Fiesta: 23 de octubre

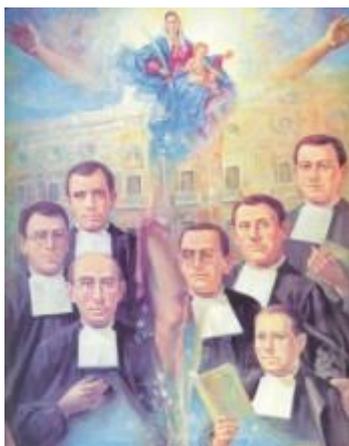


Fiesta: 16 de noviembre

Beatos Hnos. Mártires de Almería

Fueron encerrados en prisiones improvisadas, donde fueron sometidos a privaciones, malos tratos y burlas. Los Hermanos Edmigo, Amalio y Valerio fueron asesinados de un balazo en la cabeza y sus cuerpos fueron arrojados en un pozo profundo así como también los cuerpos de los Hermanos Aurelio y José. Los Hermanos Evencio y Teodomiro fueron fusilados cerca de la carretera y sus cuerpos quedaron abandonados allí mismo. Los Obispos y los Hermanos fueron condenados a muerte sin juicio, por el crimen de haber profesado y enseñado la fe católica.

El 10 de octubre de 1993 fueron beatificados por el papa Juan Pablo II.



Beato Hno. Escubillón (Juan Bernardo Rousseau)

Nacido en Annay-la-Côte (Francia) el 21 de marzo de 1797. La Isla de Reunión, en el Océano Índico, fue el campo de su apostolado durante 34 años. Trabajó como maestro de los niños y como catequista de los negros. Gracias a él, los pobres y marginados han podido conocer, amar y glorificar a Cristo.

Fiesta: 20 de diciembre



Presencia de la Salle en el Mundo

El nombre oficial de los Hermanos Lasallistas es: Hermanos de las Escuelas Cristianas, La Casa Generalicia se encuentra en Roma.

El superior General es el Hno. Álvaro Rodríguez.

En el mundo estamos presentes en 82 países, 1080 centros docentes, en donde se educan 860,000 alumnos aproximadamente, junto con 6,500 Hermanos y 64,000 colaboradores.



Presencia de La Salle en México

Pertenece al Distrito México Norte, con sede en la Cd. de Monterrey N. L.

El Hermano Visitador es el Hno. Gustavo Ramírez Barba

El distrito México Norte tiene 21 Comunidades, 5 Casas de formación 5 Universidades, 34 Instituciones y 3 Misiones en: Cuba, Japón y Mozambique.



EL ESTILO LASALLISTA DE EDUCACIÓN.

Se da en un ambiente de FE expresado en prácticas típicas tales como oración, reflexión, presencia de Dios, toma de conciencia, catequesis, retiros, celebraciones litúrgicas, etc.

En un ambiente de fraternidad manifestado en:

Cortesía, como expresión de la caridad que uniforma las relaciones.

Sencillez en la organización.

Confianza, respeto y amistad en la dedicación y atención al alumno.

Cordialidad, disciplina y sana participación en los eventos deportivos, culturales y sociales.

Un ambiente de servicio que se manifiesta:

En los maestros:

Corresponsabilidad y participación activa en la vida escolar.

Presencia serena y dinámica, preventiva y amistosa en las aulas, patios y eventos.

Corrección justa, tranquila y desinteresada.
Atención especial al alumno necesitado.

En los padres de familia:

Esmero por apoyar en el hogar la acción educativa.

Interés, iniciativa y participación en las actividades escolares que les corresponden

En los alumnos:

Entusiasmo en el cumplimiento de sus responsabilidades, tanto en el aula como en la vida escolar.

Participación generosa en la solución de las necesidades locales y del mundo, mediante la oración, la solidaridad y acciones concretas organizadas o apoyadas por la escuela.

En el personal administrativo y de intendencia:

Responsabilidad y generosidad en el desempeño de sus funciones.

Un ambiente de profesionalismo que se manifiesta en:

Formación permanente profesional y espiritual del personal.

Planeación, organización y supervisión de la actividad escolar, en base a objetivos educativos específicos.

Creatividad y adecuación a la vida del alumno en la previsión y realización de: clases, talleres, laboratorios y eventos.

Superación del nivel académico, propiciada por el orden, la disciplina, el silencio y el trabajo serio y constante.

MAESTRO LASALLISTA:

El maestro lasallista es el hermano mayor que en convivencia diaria ayuda a sus alumnos a descubrir, jerarquizar y asimilar los conocimientos y valores que conforman su personalidad.

CARACTERÍSTICAS DEL MAESTRO:

FÍSICAS:

Buena salud, integridad física, correcta presentación personal, capacidad de trabajo, capacidad de resistencia física, dicción clara, volumen de voz suficiente, destreza visual y auditiva, ecuanimidad ante presiones propias de su trabajo.

MENTALES:

Capacidad de adaptación, capacidad de decisión, capacidad de discernimiento, rectitud de juicio y creatividad.

MORALES:

Madurez emocional, carácter firme, capacidad para estimar a los niños y jóvenes, capacidad para entablar relaciones, abierto al diálogo y discreto, jovial y amigable, optimista, entusiasta y dedicado, constante y flexible, responsable, cooperador y servicial, justo en sus determinaciones y sanciones, prudente y abnegado, paciente y compresivo, humilde y sencillo, respetuoso y honesto, estar en el pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos y cristiano comprometido.



Extractos de la *Guía de las Escuelas Cristianas*

GUÍA DE LAS ESCUELAS

La *Guía de las Escuelas* tiene un valor pedagógico de primer orden. Aparte de que se haya podido inspirar en otras obras o prácticas existentes en la época, la realidad es que conformó un estilo propio de enseñar y de educar, que caracterizó a las Escuelas Cristianas, y que otros muchos pedagogos, algunos de ellos fundadores de institutos docentes, bebieron en ella sus ideas educativas.

Trata muchos puntos que son de organización pedagógica, otros que se podrían llamar de psicología educativa, otros de didáctica, otros de espiritualidad pedagógica, otros de relaciones humanas, etc. Se advierte que el fin del libro es conseguir la unidad de acción en todas las Escuelas Cristianas del instituto fundado por san Juan Bautista de La Salle, y que a

cada maestro joven se le enseñaba a impartir la clase de acuerdo con las normas recogidas en la Guía.

Tal vez, con el correr del tiempo, hubo puntos que fueron quedando anticuados, o superados por las nuevas realidades. Los mismos Hermanos que contribuyeron a dar contenido a la Guía lo advirtieron, y en la edición de 1720 se dice que se han suprimido puntos obsoletos. El cambio y la acomodación tenían que ir necesariamente en la misma naturaleza de la obra.

En las sucesivas ediciones y traducciones de la *Guía de las Escuelas* se advirtió la necesidad de acomodarse a muchas realidades nuevas: tipos de centros, niveles de enseñanza, materias y asignaturas nuevas, etc. Sin embargo, en todas ellas, a pesar de su enorme diferencia con la primera, queda un fondo bien reconocible: el estilo educativo. Es un estilo que se basa en la persona y en los valores del educador, en sus relaciones con el niño, en la manera de enseñar y de educar, en el funcionamiento y organización general de la escuela, en el modo de vivir el sentido religioso, etc. Diríamos que hay algo esencial, que permanece a través del tiempo; y algo, también, que cambia, como fruto de la experiencia diaria, y a veces son asuntos de gran importancia y con enfoques muy profundos.

Toda esta evolución ayuda a medir el inmenso valor de la *Guía de las Escuelas* en la historia de la Pedagogía.

Aunque muchos teóricos de la Pedagogía lo desconozcan, fue una obra que marcó profundamente la evolución de la escuela y de las ideas pedagógicas.

Prefacio

Ha sido necesario elaborar esta Guía de las Escuelas Cristianas para que todo fuera uniforme en todas las escuelas, en todos los lugares donde hay Hermanos de este Instituto, y los usos fuesen en ellas siempre los mismos. Está el hombre tan sujeto a la relajación e incluso al cambio, que necesita normas escritas que lo mantengan en su deber y que le impidan introducir alguna novedad o eliminar lo que prudentemente se ha establecido.

Esta Guía se ha redactado en forma de reglamento sólo después de numerosos intercambios con los Hermanos de este Instituto más veteranos y mejor capacitados para dar bien la clase; y después de la experiencia de varios años, no se ha incluido en ella nada que no haya sido bien acordado y probado, cuyas ventajas e inconvenientes no se hayan ponderado, y de lo que no se hayan previsto, en la medida de lo posible, los errores o las malas consecuencias.

Aunque esta Guía no se haya elaborado a modo de regla, ya que hay en ella muchas prácticas que sólo miran a lo mejor, y tal vez no podrán ser observadas

fácilmente por quienes tengan poca habilidad para la clase, y ya que muchas de ellas se acompañan y refuerzan con razones que las explican e indican el modo de proceder al aplicarlas, los Hermanos, con todo, procurarán con sumo cuidado, ser fieles en observarlas todas, convencidos de que no habrá orden en sus clases y en sus escuelas sino en la medida en que sean exactos en no omitir ninguna, y aceptarán esta Guía como si les fuera dada por Dios, a través de sus superiores y de los primeros Hermanos del Instituto.

Esta Guía está dividida en tres partes. En la primera se tratan todos los ejercicios de la escuela y de cuanto en ella se practica, desde la entrada hasta la salida. La segunda ofrece los medios necesarios y útiles de que han de valerse los maestros para establecer y mantener el orden en las clases. La tercera expone: las obligaciones del Inspector de las Escuelas, el cuidado y la atención que ha de tener el formador de los nuevos maestros, las cualidades que deben tener o adquirir los maestros y el proceder que deben observar para cumplir bien su deber en la escuela; y, por fin, lo que deben cumplir los escolares. Eso es, en general, el contenido de este libro.

Los superiores de las casas de este Instituto y los Inspectores de las Escuelas cuidarán de aprenderlo bien y conocer perfectamente todo cuanto en él se contiene; y procurarán que los maestros no falten en nada y observen exactamente hasta las mínimas prácticas que

en ella se les prescriben, para conseguir, por este medio, mucho orden en la escuela, un proceder bien regulado y uniforme en los Hermanos encargados de ellas y copioso fruto para los niños que en ellas se educan.



De la entrada de los escolares a la escuela.

No se permitirá que se diviertan corriendo y jugando durante ese tiempo por el barrio cercano a la escuela, ni que molesten de cualquier modo que sea a los vecinos; por el contrario se procurará que caminen con tal modestia por la calle donde está la escuela y que esperen luego ante la puerta hasta que la abran, con tal compostura, que puedan edificar a los transeúntes.

El primer maestro o Inspector de las Escuelas cuidará de encargar a uno de los escolares de mejor conducta para que observe quiénes hacen bullicio mientras se

reúnen, y ese escolar no hará entonces más que notarlo, sin hablar, y luego dirá al maestro lo que haya sucedido, sin que los demás puedan advertirlo.

Al entrar en la escuela, todos los escolares caminarán tan suave y pausadamente que no se les oiga

Quienes hayan de pasar por otras clases para ir a la suya, no se pararán en ninguna, por ningún motivo, ni siquiera so pretexto de hablar a alguien, aunque se trate de su propio hermano.

Se les animará a que entren en sus clases con profundo respeto, en atención a la presencia de Dios.

Mientras los escolares se reúnen y al entrar en clase, todos guardarán silencio tan riguroso y exacto que ni siquiera se oiga el mínimo ruido, incluso de pies, de manera que ni siquiera se pueda distinguir a los que entran, ni notar a los que estudian.

Colocados en su sitio, permanecerán tranquilos en él, sin salir por ningún motivo, hasta que haya entrado el maestro.

Los maestros tendrán cuidado de advertir que quienes, en su ausencia, hayan hablado o hecho el menor ruido en la clase, serán castigados, y que nunca perdonarán las faltas cometidas contra el silencio y contra el buen orden durante ese tiempo.

Los maestros tendrán sumo cuidado de que todos los escolares estén en clase y de que ninguno llegue tarde, a no ser por razones importantes o por necesidad; serán muy exactos en hacer observar este punto, y el Inspector de las Escuelas velará al respecto, e incluso advertirá a los padres, al admitir a los escolares, que es necesario que se encuentren todos los días en la escuela a la hora exacta, y que no se les admite sino con esta condición.

De la entrada del maestro en la clase y de su comienzo.

Caminarán con suma modestia y en silencio, con paso no apresurado, sino reposado, y manifestando en sus ojos y en todo su exterior gran compostura.

Cuando los maestros entren en el salón de clases, todos los escolares de la clase de cada maestro se levantarán, y seguirán de pie hasta que el maestro haya llegado a su sitio.

Aquellos por delante de quienes pase, lo saludarán al pasar ante ellos, y los demás lo saludarán cuando llegue al centro de la clase para hacer su oración; y todos saludarán de nuevo al maestro cuando llegue a su sitio, y no se sentarán hasta que él se haya sentado.

Si el Hermano Director o algún extraño entran en la clase, procederán de la misma forma, sólo la primera vez que entre. En caso de que se quede o pase de una clase a otra, de pie hasta que el maestro les haga señal de sentarse.

Desde que los maestros se sienten en sus puestos hasta que se comience la clase, se dedicarán a leer en el Nuevo Testamento, permanecerán en silencio, para dar ejemplo a sus alumnos, y vigilarán sobre todo lo que ocurra en la clase para mantener en ella el buen orden.

Comenzará la oración con voz alta y sostenida, pausadamente y con claridad, y después de hacer la señal de la cruz, y con él todos los alumnos, comenzará *Veni Sancte Spiritus*, etc. Los alumnos lo continuarán con él, pero con voz más baja, y recitarán así, con él, el resto de la oración.

De la postura que el maestro y debe tener y del modo como debe comportarse durante las lecciones.

El maestro debe estar siempre sentado o de pie ante su sitio durante todas las lecciones.

No debe salir de su sitio sin gran necesidad; y, por poca atención que ponga, verá que esa necesidad es muy rara.

Cuidará de mantener el exterior muy digno, de guardar suma gravedad, sin incurrir en nada inconveniente, o que parezca propio del niño o del alumno, como sería reír o hacer algo que pudiera provocar la risa de los alumnos.

La gravedad exterior que se pide al maestro no consiste en presentar exterior severo, en mostrar enfado ni en decir palabras duras; consiste, más bien, en mantener la compostura en sus actos y en sus palabras.

El maestro cuidará, sobre todo, de no familiarizarse en absoluto con los alumnos, de no hablarles con dejadez y de no permitir que le hablen sino con mucho respeto.

Para que el maestro pueda cumplir bien con su deber, deberá estar formado para hacer al mismo tiempo estas tres cosas: 1.o, velar sobre todos los alumnos, para moverlos a cumplir su deber y mantenerlos en orden y en silencio; 2.o, tener en la mano, durante toda la lección, el libro que se está leyendo y ser exacto en seguir al lector; 3.o, prestar atención al que lee y al modo como lee, para corregirlo cuando cometa alguna falta.

De las oraciones diarias que se hacen en clase.

Al comienzo de la clase, de la mañana, en cuanto la campana termine de sonar, se hará la señal de la santa cruz y luego se dirá: *Veni, Sancte Spiritus*, etc. Por la tarde se dirá: *Ven, Espíritu Santo*, etc., como está indicado en el Libro de oraciones de las Escuelas Cristianas.

A cada hora del día se harán breves oraciones que servirán al maestro para renovar su atención sobre sí mismo y a la presencia de Dios, y a los escolares para habituarles a pensar en Dios de vez en cuando durante el día, y disponerlos a ofrecerle todas sus acciones, para atraer su bendición sobre ellas.

De las reflexiones de la oración de la mañana y del examen de la oración de la tarde.

En la oración de la mañana hay cinco reflexiones, para los cinco días de clase de la semana. Se leerán todos los días, haciendo breve pausa entre una y otra.

Estas cinco reflexiones se repetirán, de ese modo, por orden, y cada una servirá de tema de exhortación, una tras otra, los cinco días de la semana en que hay clase.

En la oración de la tarde hay un examen, que contiene los pecados que de forma más ordinaria pueden cometer los niños.

Y explicará a los escolares los pecados que pueden cometer, sin determinar nunca si es pecado mortal o venial. Al mismo tiempo procurará inspirarles mucho horror a ellos y les propondrá los medios para evitarlos.

De la postura que el maestro y los alumnos deben tener durante las oraciones. Del modo de decir las y del orden que en ellas debe observarse.

Durante las oraciones, como en cualquier otra ocasión, el maestro hará lo que desea que hagan los alumnos. Para este fin, durante las oraciones del comienzo de la clase, las oraciones de la mañana y de la tarde al final de la clase, y los actos que se dicen antes de ir a la santa Misa, permanecerá siempre de pie delante de su sitial, con un exterior muy modesto, muy recogido y circunspecto, con los brazos cruzados y mucha modestia, para dar ejemplo a los alumnos de lo que deben hacer durante ese tiempo.

Durante las demás oraciones que se hacen en común en la clase, el maestro y los alumnos permanecerán sentados en su sitio, con los brazos cruzados, y con exterior tan modesto como el que antes se ha indicado respecto de las oraciones de la mañana y de la tarde.

Durante las oraciones, el maestro no hablará a los alumnos, ni en particular ni en general, ya sea para corregirlos o por alguna otra razón.

Tampoco castigará a ningún alumno durante ese tiempo por ninguna razón; y si advierte que alguno hace algo reprobable, que merezca castigo, lo dejará para otro momento.

Se abstendrá, incluso, de todo lo que pudiera desviar la atención que deben tener los alumnos en la oración y de cuanto pudiera distraerlos, como sería mandar cambiar a un alumno de un lugar a otro, etc.

El principal cuidado del maestro durante las oraciones será vigilar con sumo empeño sobre todo lo que ocurra en la clase; y también velará sobre sí mismo, y mucho más en este tiempo que en otro cualquiera, para no hacer nada que sea inconveniente y, sobre todo, para no incurrir en ninguna ligereza.

De la santa Misa

En todas partes se hará lo posible para que los alumnos oigan todos los días la santa Misa, en la iglesia más cercana y a la hora más cómoda.

Del modo como deben salir los alumnos de la escuela para ir a la santa Misa y del modo como se deben comportar en las calles mientras van.

Cuando se lleve a oír la santa Misa a los alumnos, para salir todos se dispondrán de la misma manera que han de hacerlo por la tarde a la salida de la escuela, tal como está indicado en el capítulo de la salida de los alumnos.

Cuando los alumnos oigan la santa Misa durante el tiempo de clase, saldrán de la clase seguidos, por orden y por bancos.

El maestro cuidará de que todos salgan de la clase con mucha modestia, en silencio y recogimiento, y sin hacer ningún ruido.

Al ir a la iglesia, caminarán todos de dos en dos y seguidos, sin dejar a su compañero y sin alejarse de él, hasta que se pongan de rodillas en la iglesia.

El maestro cuidará de que vayan todos exactamente detrás de los que van delante, separados de ellos sólo dos pasos; también tendrá cuidado de que no hagan ningún barullo y de que no hablen en el camino con sus compañeros.

El maestro vigilará cuidadosamente sobre los alumnos durante ese tiempo; con todo, sería deseable que los alumnos no se diesen cuenta de esa vigilancia sobre ellos.

Él mismo, con su modestia y recogimiento, dará a los alumnos ejemplo de cómo deben caminar.

Para que el maestro pueda ver a sus alumnos con más facilidad y observar cómo se portan, al ir a la santa Misa, cuando los alumnos vayan por un lado de la calle, él irá por el otro lado.

No amonestará a los alumnos en la calle de las faltas que cometan en ella, sino que esperará al día siguiente, antes de ir a la santa Misa.

De vez en cuando cuidará de avisar a los alumnos de la clase, mientras se disponen para salir, o mientras salen los alumnos de las otras clases, del modo como deben caminar por las calles y comportarse en la iglesia, y de la edificación que deben dar a la gente; y los alentará a ello con motivos cristianos.

También les hará saber que será mucho más estricto en castigar las inmodestias y las faltas que cometan en las calles, que las que cometan en clase, a causa del escándalo que podrían ocasionar a quienes los ven.

Del modo como deben entrar los alumnos en la iglesia.

El maestro tendrá sumo cuidado de que los alumnos entren en la iglesia en silencio y con singular modestia.

Será conveniente que el maestro entre siempre el primero en la iglesia, antes que sus alumnos; y que el maestro que le sigue cuide de vigilar a los que quedan en la calle, al mismo tiempo que a los suyos.

Es importante que el maestro vele mucho sobre la conducta de sus alumnos, principalmente cuando entran en la iglesia, para impedir que hagan cualquier ruido, ya sea con los pies, ya con la lengua, y para hacer que caminen muy modestamente, con los brazos cruzados, con el orden que, como se ha indicado antes, deben observar en las calles, y sin que se produzca la mínima confusión ni el menor bullicio.

Cuando los alumnos lleguen al lugar que tienen asignado en la iglesia, se pondrán de inmediato de rodillas, uno al lado de otro.

El maestro cuidará que los alumnos estén bien ordenados en la iglesia, y que se pongan de dos en dos, unos tras otros. De ordinario se les colocará en varias

filas de a dos, según la anchura y la amplitud del espacio que hayan de ocupar.

Se les colocará de tal forma que los de la misma fila, tanto a lo largo como a lo ancho, estén uno tras otro y en línea recta.

Cuando haya pilares en medio del espacio que han de ocupar los alumnos, se hará que se coloquen de tal forma que los alumnos de la misma clase estén entre los pilares y el muro, para que cada maestro pueda ver fácilmente a sus alumnos y vigilarlos.

Se los acostumbrará y se los invitará a que se coloquen por sí mismos, sin que el maestro tenga necesidad de intervenir.

De las obligaciones de los maestros durante la santa Misa.

Los maestros vigilarán constantemente a sus alumnos durante la santa Misa, para observar cómo se comportan y las faltas que pudieran cometer, y para impedir que hablen unos con otros, que se empujen o que incurran en cualquier otra ligereza, que se dan con demasiada frecuencia en los niños.

Los maestros deben persuadirse que no asisten a la santa Misa para sí mismos, cuando llevan a sus alumnos a oírla; sino sólo para velar sobre ellos. Es la única cosa en la que deben pensar atentamente.

Los maestros no dejarán su sitio para llamar la atención a los alumnos cuando jugueteen, a menos de absoluta necesidad, y nunca los amenazarán en la iglesia.

Los maestros cuidarán también de que los alumnos no lleven nada a la iglesia que sea inconveniente o que pudiera ser motivo de distracción en la oración.

Del modo de preguntar a los alumnos durante el catecismo.

El maestro no hablará a los alumnos durante el catecismo como quien predica, sino que interrogará casi continuamente con preguntas principales y secundarias, para hacerles comprender lo que les enseña.

El maestro interrogará a varios alumnos seguidos sobre la misma cuestión, a siete u ocho por lo menos, o incluso a diez o doce, y alguna vez incluso a mayor número.

El maestro utilizará en sus preguntas expresiones sencillas y palabras fáciles de entender y que no necesiten explicación, si es posible; y hará preguntas y respuestas lo más cortas que le sea posible.

El maestro nunca hará que se haya de responder palabra por palabra, sino que hará que se den las respuestas enteras y de seguido. Si ocurre que algunos niños pequeños o retrasados no saben dar una respuesta completa, el maestro la dividirá de forma que el alumno que responde pueda contestar en tres veces lo que no haya sabido responder de una vez.

De las obligaciones del maestro durante el catecismo.

Uno de los principales cuidados que debe tener el maestro durante el catecismo es lograr que todos los alumnos estén muy atentos y que retengan fácilmente cuanto les diga.

Para este fin, tendrá siempre a la vista a todos los alumnos, y velará sobre todo lo que hagan. Procurará

interrogar mucho y hablar muy poco; y sólo hablará de la materia propuesta para ese día, teniendo cuidado de no apartarse del tema.

Hablará siempre de una manera tal que inspire respeto y comedimiento a los alumnos, y nunca dirá nada vulgar o que pueda provocar risa.

Tendrá cuidado de no hablar con dejadez o de forma que produzca aversión. En cada catecismo no dejará de proponer a los alumnos algunas prácticas e instruirles lo más a fondo posible en las cosas referentes a las costumbres y a la conducta que hay que observar para vivir como verdadero cristiano. Pero resumirá esas prácticas y esos puntos de moral en preguntas y respuestas, lo cual contribuirá en gran manera a despertar la atención de los alumnos, y a que los retengan más fácilmente. Tendrá cuidado de no perturbar el catecismo con reprensiones o correcciones a destiempo, y en el caso de que algún alumno sea merecedor de una u otra, no se lo dará a conocer en el acto, sino que lo dejará para el día siguiente, antes del catecismo.

El maestro no dirá en el catecismo nada que no haya leído en libros debidamente aprobados y de lo que no esté muy seguro. Nunca determinará nada como pecado mortal o venial. Sólo deberá decir: esto ofende mucho a Dios; es un pecado temible, que trae malas

consecuencias; es un pecado importante, etc., cuando lo considere así.

Aunque no se deba hacer creer que los pecados son más graves de lo que son, es más peligroso, sin embargo, hacer que parezcan pequeños o leves. Siempre hay que inspirar sumo horror hacia ellos, por pequeños que parezcan; una ofensa a Dios no puede ser pequeña, y lo que tiene relación con Dios no puede ser demasiado leve.

Tendrán cuidado de hacer que las preguntas que les pongan y las respuestas a sus preguntas se ajusten a las cuatro condiciones siguientes: primera, que sean cortas; segunda, que tengan perfecto sentido; tercera, que sean verdaderas; cuarta, que las respuestas sean proporcionadas al alcance de los alumnos, no de los más capaces ni de los más inteligentes, sino de los medianos, de forma que la mayoría pueda responder fácilmente a las preguntas que se les hagan.

Los maestros cuidarán tanto de la instrucción de todos sus alumnos, que no dejarán en la ignorancia ni a uno solo, al menos en las cosas que el cristiano está obligado a saber, tanto respecto a la doctrina como a la práctica.

Y para que no descuiden en modo alguno asunto de tanta importancia, considerarán con frecuencia y estarán atentos a que han de dar cuenta a Dios; que

serán culpables ante Él de la ignorancia de los niños que hayan estado bajo su dirección, y de los pecados a los que esa ignorancia los haya llevado, si quienes estuvieron encargados de ellos no se dedicaron con suficiente cuidado a sacarlos de la ignorancia; y que no habrá nada sobre lo que Dios les examine y les juzgue con mayor rigor que sobre este punto.

Los maestros ayudarán a los alumnos a que presten mucha atención al catecismo, cosa que por naturaleza no es fácil para ellos y suele durarles muy poco. Para ello se valdrán de los medios siguientes: primero, cuidarán de no desanimarlos y amedrentarlos, sea con palabras o de cualquier otra forma, cuando no sepan responder bien a la pregunta que se les haya propuesto; segundo, los animarán e incluso los ayudarán a decir lo que tengan dificultad en retener; tercero, ofrecerán recompensas, que darán de vez en cuando a los más atrasados que hayan hecho mayor esfuerzo por aprender.

Se valdrán de otros medios semejantes, que la prudencia y la caridad les ayudarán a encontrar fácilmente, para animar a los alumnos a aprender con más rapidez y a retener con mayor facilidad el catecismo.

De las obligaciones de los alumnos durante el catecismo.

Durante todo el tiempo del catecismo los alumnos estarán sentados, con el cuerpo derecho, el rostro vuelto hacia el maestro y los ojos fijos en él, con los brazos cruzados y los pies bien puestos; no se mirarán unos a otros, y el maestro procurará que se mantengan con suma compostura.

Se interrogará a todos los alumnos durante el catecismo, y responderán por turno, unos tras otros, según el orden de los bancos.

Cuando el que responde haya terminado, dirá la misma respuesta, a menos que el maestro le haga otra pregunta.

Todos los demás que sigan en el mismo banco o en el banco siguiente procederán de modo similar.

Si ocurre que el maestro interroga a uno o a varios alumnos seguidos, fuera de la fila de aquel a quien tocaba responder, éste se mantendrá de pie durante ese tiempo, hasta que el maestro le haga signo de responder; también se mantendrá en pie si el maestro dice algo a modo de explicación; y luego responderá, en cuanto el maestro haya terminado de hablar.

El alumno, al contestar durante el catecismo, mantendrá los ojos bajos, con modestia, y no mirará fijamente.

El maestro cuidará de que no crucen las piernas una sobre otra, y de que no metan las manos en los bolsillos.

El maestro no tolerará que ningún alumno se ría cuando alguien no sepa responder bien, y que nadie sugiera a su compañero lo que éste desconoce y no sabe responder; estos dos puntos son de muchísima importancia.

El maestro procurará que los alumnos salgan durante el catecismo lo menos posible, y sólo en caso de mucha necesidad.

De las oraciones que los alumnos rezan mientras salen de las clases.

En cuanto se hayan terminado las clases se rezará en voz alta *Pater, Ave, Credo, De profundis y Miserere*. El maestro que preside las oraciones dirá él solo, con voz alta y clara: *Oremos a Dios por nuestros maestros y nuestros bienhechores vivos, para que Dios les conserve en la fe de la Iglesia católica, apostólica y romana y en su amor, y digamos Pater, etc...*; y todos los demás alumnos continuarán rezando con él.

Lo siguiente *Oremos por nuestros maestros, por nuestros parientes y por nuestros bienhechores difuntos*. Cuando se hayan terminado estas oraciones, el mismo presidente de oraciones continuará diciendo, él solo, en voz alta: *Pidamos a Dios que nos perdone las faltas que hemos cometido hoy en clase, y con esta intención digamos Padre nuestro...*

Los maestros exhortarán luego a los alumnos, y procurarán animarlos a que recen el rosario por el

camino, cada uno con su compañero, hasta que hayan llegado a casa. Esta práctica les mantendrá recogidos durante todo el camino, lo que será, sin duda, motivo de mucha edificación.

De las obligaciones del maestro mientras salen los alumnos y después de haber salido.

Uno de los maestros, si hay más de dos juntos, tendrá cuidado a la salida de los alumnos, desde la última clase hasta la puerta de la calle, velando, con todo, por lo que ocurra en esa clase.

Si no hay más que dos maestros juntos, uno de ellos vigilará las dos clases, para que los alumnos salgan en orden, y el otro vigilará en la puerta de la calle.

El Director o Inspector de las Escuelas, o uno de los maestros encargado de esta tarea, se colocará en la puerta de la calle y cuidará de que los alumnos salgan en orden, compostura y modestia.

Como el maestro no puede ver lo que ocurre en la calle de la escuela, el

Director o Inspector de las Escuelas, junto con los Hermanos, mandará a algunos alumnos que observen todo lo que ocurra en las otras calles, sobre todo en aquellas donde viven muchos alumnos, y que informen fielmente al maestro de lo que hayan notado.

De los medios de establecer y mantener el orden en las escuelas.

Nueve cosas pueden ayudar a establecer y mantener el orden en las escuelas: 1. La vigilancia del maestro; 2. Los signos; 3. Los registros; 4. Las recompensas; 5. Las correcciones; 6. La asiduidad de los alumnos y su puntualidad; 7. La reglamentación de los días de asueto; 8. El establecer diversos responsables y la fidelidad en cumplir bien sus empleos; 9. La estructura, la calidad y la uniformidad de las escuelas y de los muebles que en ellas se necesitan.

De la vigilancia que debe ejercer el maestro en la escuela

La vigilancia del maestro en la escuela consiste particularmente en tres cosas:

1. Corregir todas las palabras que diga mal el que lee;
2. Conseguir que sigan todos los que están en la misma lección;
3. Exigir que se guarde en clase silencio muy exacto. Debe prestar constantemente atención a estas tres cosas.

Del cuidado que debe tener el maestro en corregir todas las palabras en la lección, y del modo de hacerlo bien.

Es preciso que el maestro sea muy fiel en corregir todas las letras, sílabas o palabras que el alumno diga mal cuando da su lección; tanto más adelantarán los alumnos en la lectura, cuanto más exacto sea el maestro en este punto.

El maestro no se servirá de la palabra ni de ningún otro signo de la boca para corregir la lectura, sino que hará sonar dos golpecitos seguidos, uno tras otro, con la señal. En cuanto el maestro la haga sonar, el alumno que lee retomará la última palabra que dijo; si vuelve aún a decirla mal o si no es la palabra en la que el alumno cometió falta, el maestro seguirá sonando dos golpes, uno tras otro, seguidos, hasta que el alumno haya dicho bien la palabra en que cometió falta.

Del cuidado que debe tener el maestro en hacer seguir a todos los que están en la misma lección.

Si alguno de los alumnos juguetea con algo en clase, habrá un alumno encargado de recogerlo, y lo guardará hasta el final de la clase. En este momento, una vez que hayan salido todos los alumnos, y en presencia del alumno o alumnos a quienes pertenecen las cosas que ha recogido, se las presentará al maestro para que se las devuelva a dichos alumnos, o para que disponga allí mismo acerca de ellas, si lo considera

oportuno, por estimar que tales cosas podrían perjudicarlos.

Lo mismo se observará respecto de los libros, hojas impresas o imágenes que los alumnos pudieran llevar a clase, distintos de los que necesitan durante el tiempo en que permanecen en ella. El maestro no los tendrá en la mano, ni los mirará, ni los leerá durante el tiempo de clase, aun en el caso de que juzgara necesario examinarlos por si hubiere en ellos algo malo; eso lo hará en otro momento, al final de la clase, cuando hayan salido todos los alumnos, hojeando algunos títulos del libro.

Los maestros serán muy fieles a no recibir nada de los alumnos, y a no guardar nada de lo que ellos lleven a clase, bajo ningún pretexto, salvo los libros malos, que llevarán al Hermano Director para que los quemé. Este punto es de muchísima importancia.

Del cuidado que debe tener el maestro para hacer observar estricto silencio en clase.

El silencio es uno de los principales medios para establecer y mantener el orden en la escuela; por eso, cada maestro exigirá que se observe exactamente el silencio en su clase, y no consentirá que se hable sin permiso.

Se procurará que todos los alumnos estén colocados de tal modo que los maestros puedan verlos siempre. El maestro cuidará particularmente sobre sí mismo para

no hablar sino rara vez y muy bajo, a menos que sea necesario que todos los alumnos oigan lo que dice.

Cuando dé algún aviso a los alumnos, siempre lo hará a media voz, y lo mismo en cualquier ocasión en que tenga que hablar a todos los alumnos en conjunto.

No hablará a ningún alumno en particular ni a todos los alumnos en conjunto sin haber examinado antes lo que va a decir y sin que lo haya considerado necesario.

Cuando algún alumno solicite hablar, no se lo concederá sino rara vez; y éste no le hablará hasta que se haya sentado en su sitio, y siempre en voz baja.

No consentirá que los alumnos hablen mientras reciben alguna corrección, ni tampoco les permitirá salir de su sitio sin permiso.

El maestro explicará a los alumnos que, en clase, sólo les está permitido hablar en voz alta en tres momentos, a saber: al dar la lección, en el catecismo y en la oración.

El maestro mismo observará una norma semejante, y no hablará en voz alta más que en tres ocasiones: primero, cuando fuere necesario para corregir a los alumnos en la lección, si ningún alumno sabe hacerlo; segundo, en el catecismo; tercero, en las reflexiones y en el examen.

Fuera de esas tres ocasiones, el maestro no hablará en voz alta, a menos que lo crea necesario, y procurará no hacerlo sino rara vez.

De los signos que se utilizan en las Escuelas Cristianas

De poco serviría que el maestro se esforzara en lograr que se guarde silencio si él mismo no lo guarda; les enseñará mejor esta práctica con el ejemplo que con la palabra, y el mismo silencio del maestro, mejor que cualquier otro medio, producirá sumo orden en clase, al facilitarle el medio de vigilar sobre sí mismo y sobre los alumnos.

Por este motivo se ha establecido el uso de signos en las Escuelas Cristianas.

Como hay muchas ocasiones en que los maestros podrían hablar, y en las cuales se les recomienda que usen un signo en vez de la palabra, esto ha obligado también a establecer numerosos signos de diferentes clases. Para ordenarlos de alguna manera, se los ha distinguido según su relación a los ejercicios y los actos que de manera más habitual se realizan en las Escuelas Cristianas.

De las cualidades y defectos de los alumnos.

Hacia el final de cada año escolar, durante el último mes de clase antes de las vacaciones, todos los maestros elaborarán cada uno un registro de sus alumnos en el que indicarán sus cualidades y defectos, según los hayan observado durante el año. Indicarán el nombre y apellido de cada alumno, cuánto tiempo hace

que viene a la escuela, la lección y el orden de lección en que se halla, su carácter, si muestra piedad en la iglesia y en las oraciones, si está dominado por algún vicio, como la mentira, la blasfemia, el robo, la impureza, la glotonería, etc.

Si tiene buena voluntad o si es incorregible; de qué modo hay que proceder con él; si la corrección le es o no provechosa; si ha sido asiduo a la escuela o si ha faltado a clase a menudo o rara vez; si fue con justo motivo o sin causa, con permiso o sin permiso; si fue puntual en llegar a la hora y antes que el maestro; si se aplica en clase; si lo hace por sí mismo; si está inclinado a hablar y a jugar en ella; si progresa en el estudio; si normalmente se le ha cambiado al tiempo debido, o cuánto tiempo, más de lo normal, ha permanecido en cada orden de lección antes de ser cambiado; si ha sido por su culpa o porque es torpe; si sabe bien el catecismo y las oraciones o si ignora lo uno o lo otro; si es obediente en clase; si es de carácter difícil, terco e inclinado a la rebeldía con el maestro; si está excesivamente mimado por sus padres, si a éstos no les gusta que lo castiguen, o si se quejan a veces; si ha tenido algún oficio de clase, cuál ha sido, y cómo lo desempeñó.

Cada maestro, al final del año escolar, entregará al Director el registro que haya elaborado; y el Director, el primer día de clase después de las vacaciones, se lo dará al maestro que atienda esa clase, si es otro distinto que el año anterior, quien utilizará el registro durante los tres primeros meses, para ir conociendo a los

alumnos y el modo como debe proceder con ellos. Si el maestro es el mismo, el Director lo guardará. Después de los tres primeros meses del año escolar, el maestro a quien el Director se lo entregó el primer día, le devolverá el registro. El Director los conservará todos, y tendrá cuidado de confrontar los de años anteriores con los de años posteriores, y los de un maestro con los de otro de la misma clase y los mismos alumnos, para ver si son semejantes o diferentes, ya en todo, ya en parte.

De los premios

Los maestros concederán premios a los alumnos que hayan cumplido sus deberes con mayor exactitud, para incitarlos a que los practiquen con gusto y para estimular a los demás con la esperanza de la recompensa.

Los premios que se den en las escuelas serán de tres clases: primero, premios por la piedad; segundo, premios por la capacidad; y tercero, premios por la asiduidad.

Los premios por la piedad siempre serán más bonitos y valiosos que los otros, y los premios por la asiduidad, mejores que los dados por capacidad.

Las cosas que se den como recompensa serán de tres niveles diferentes; 1.º libros; 2.º, estampas en pergamino, figuras en yeso, como vírgenes y otras pequeñas obras hechas a mano; 3.º, estampas en papel y sentencias en mayúsculas.

De manera más habitual, a los alumnos se les dará como premios sentencias, pues de ordinario son más útiles y con frecuencia mejor recibidas; todas las sentencias serán piadosas.

También serán piadosas todas las imágenes; se utilizarán de ordinario crucifijos, figuras del Niño Jesús, de la Santísima Virgen y de san José.

De las correcciones en general

La corrección de los alumnos es de las cosas más importantes que se practican en la escuela, y a la que hay que atender con el mayor cuidado para administrarla con oportunidad y fruto, tanto para los que la reciben como para los que la presencian.

La experiencia, apoyada en la doctrina constante de los santos, y los ejemplos que nos han dado, prueba suficientemente que para hacer que se perfeccionen aquellos a quienes se dirige, hay que proceder con ellos de manera suave y firme a la vez; sin embargo, muchos se ven obligados a confesar, o al menos lo demuestran suficientemente por el modo de comportarse con aquellos de que están encargados, que no hallan fácilmente, en la práctica, el modo de unir ambas cosas.

Pues si, por ejemplo, se actúa con toda autoridad y con demasiado dominio con los niños, parece difícil que ese modo de gobernar no llegue a ser demasiado duro e insoportable; pues aunque proceda de sano celo, no es

según ciencia, como dice san Pablo, ya que se olvida tan fácilmente la debilidad humana.

Por otro lado, si se tiene excesivo miramiento con la debilidad humana, y so pretexto de tener compasión de los niños se les deja hacer cuanto se les antoja, de ahí saldrán alumnos díscolos, indisciplinados y desordenados.

¿Qué habrá que hacer, pues, para que la firmeza no degenera en dureza y la dulzura en languidez y flojedad?

Para esclarecer de algún modo este asunto, que no reviste poca importancia, parece que es conveniente exponer en pocas palabras algunos puntos esenciales a los que se reduce casi todo lo que de rigor y dureza se manifiesta en la manera de conducir y educar a los niños; y luego otros, de los que proceden, por el contrario, toda la relajación y el desorden, etc.

Las cosas que hacen duro e insoportable a los alumnos el proceder de un maestro son:

Primero, cuando las penitencias son demasiado rigurosas y el yugo que les impone demasiado pesado, lo cual proviene a menudo de su poca discreción y su poca sensatez; pues sucede a menudo que los alumnos no tienen fuerzas suficientes de cuerpo ni de espíritu para llevar tales cargas, que con frecuencia los abruman.

Segundo, cuando ordena, manda o exige de los niños algo con palabras demasiado duras o de forma demasiado autoritaria, sobre todo cuando eso proviene de algún impulso desordenado de impaciencia o de cólera.

Tercero, cuando urge demasiado la ejecución de algo a un niño que no está dispuesto a ello, y no le deja ni el sosiego ni el tiempo para que se rehaga.

Cuarto, cuando exige con igual ardor las menudencias que las cosas importantes.

Quinto, cuando rechaza de entrada las razones y las disculpas de los niños, no queriendo escucharlos de ningún modo.

Sexto, en fin, cuando sin mirarse a sí mismo, no sabe compadecer las debilidades de los niños, y exagera demasiado sus defectos; y cuando al reprenderlos o castigarlos, más parece que actúa sobre un objeto insensible que sobre una criatura capaz de razón.

Por el contrario, las cosas que hacen que la dirección de los niños sea negligente y relajada, son éstas:

Primero, cuando sólo se preocupa de cosas importantes si causan desorden, pero se descuidan insensiblemente otros medios también importantes.

Segundo, cuando no se exige lo suficiente la ejecución y la observancia de las prácticas de la escuela y lo que constituye el deber de los niños.

Tercero, cuando se consiente fácilmente que se deje de hacer lo que está mandado.

Cuarto, cuando para conservar la amistad de los niños se les manifiesta excesivo afecto y ternura, concediendo algo en particular a los más íntimos o dejándoles demasiada libertad, lo cual no edifica a los otros y causa desorden.

Quinto, cuando por cierta timidez natural se habla o se reprende a los niños con tanta flojedad o tan friamente,

que no prestan ninguna atención o no les produce la menor impresión.

Sexto, en fin, cuando se olvida fácilmente el deber del maestro en lo referente a su exterior (que consiste principalmente en mantenerse en tal gravedad que mueva a los niños al respeto y a la compostura), ya sea hablándoles demasiado y con familiaridad, ya permitiéndose alguna vulgaridad.

Por todas estas cosas se puede conocer fácilmente en qué consiste la excesiva dureza y la excesiva dulzura. Lo que hay que evitar en una y en otra, son los extremos; para no ser ni demasiado duro ni demasiado blando, hay que tener firmeza para conseguir el fin, y suavidad en el modo de llegar a él, y mostrar mucha caridad, acompañada de celo.

Hay que tener mucha perseverancia, sin permitir, con todo, que los niños pretendan la impunidad y que hagan cuanto se les antoje, etc., pues la dulzura no consiste en eso; por el contrario, hay que saber que ésta consiste, en que, en las reprensiones que se dan, no aparezca nada de dureza, ni que manifieste cólera o pasión, sino que se vea resplandecer en ellas la gravedad del padre, la compasión llena de ternura, y cierta dulzura que sea, con todo, viva y eficaz; y que se vea que si el maestro que reprende o castiga lo hace presionado por cierta necesidad, y que actúa de esta forma movido por celo del bien común.

De las diversas clases de correcciones.

Son varias y diversas las maneras que pueden usarse para corregir las faltas de los niños: 1. De palabra; 2. Con una penitencia, etc.

De la corrección por la palabra.

Como una de las principales reglas de los Hermanos de las Escuelas Cristianas es hablar rara vez en clase, la corrección de palabra debe ser muy rara; incluso, parece que es mucho mejor no servirse de ella en absoluto.

Las amenazas son un tipo de corrección de palabra. Se pueden usar, pero hay que hacerlo rara vez y con mucha prudencia; y cuando el maestro haya amenazado a los alumnos con algo, si alguno incurre en la falta por la cual el maestro había amenazado, éste debe castigar y no perdonarlo.

Nunca hay que hacer amenazas puras y simples, como por ejemplo, recibiréis un castigaré. Sino que las amenazas deben realizarse bajo ciertas condiciones, por ejemplo, si haces tal cosa, serás castigados. De ordinario hay que hacer las amenazas por signos, tal como se indica en los signos referentes a las correcciones.

Con todo, el maestro podrá hablar a los alumnos alguna vez, de manera enérgica y firme, para intimidarlos, pero sin afectación ni pasión. Si hubiere

pasión, los alumnos lo notarán fácilmente y Dios no lo bendecirá.

De la expulsión de los alumnos de la escuela.

Algunas veces se puede y se debe expulsar a los alumnos de la escuela, pero no debe hacerse sino con el parecer y por orden del Director.

Aquellos a quienes hay que expulsar son: los indisciplinados, que pueden echar a perder a los demás; los que faltan fácilmente y a menudo a la escuela; los que por culpa de sus padres faltan a la Misa parroquial o al catecismo, los domingos y fiestas; y los incorregibles, es decir, aquellos que después de haberlos corregido numerosas veces no cambian de conducta.

Si se quiere que una clase funcione bien y con el orden debido, es preciso que los castigos sean raros.

Para evitar la frecuencia de castigos, lo que constituye grave desorden en la escuela, es preciso señalar claramente que lo que promueve el buen orden en la escuela es el silencio, la vigilancia y la buena compostura del maestro.

Hay que ejercitarse mucho en actuar con habilidad e ingenio para mantener a los alumnos en orden.

Para desenvolverse bien en esto no hay que servirse siempre de los mismos medios, pues los alumnos acabarían por acostumbrarse; sino que unas veces hay que utilizar las amenazas, otras castigar, otras

perdonar, y valerse de diversos medios que el ingenio de un maestro observador y reflexivo le permitirá encontrar fácil y oportunamente.

De las condiciones que han de tener los castigos.

Para que el castigo sea provechoso debe ir acompañado de las diez condiciones siguientes:

1.a Debe ser puro y desinteresado, es decir, se ha de imponer exclusivamente por amor de Dios y de su gloria, para cumplir su santa voluntad y sin ningún deseo de venganza personal, pues el maestro no ha de tenerse en consideración a sí mismo para nada.

2.a Caritativo, es decir, que debe imponerse por motivo de pura caridad hacia el alumno que lo recibe y por la salvación de su alma.

3.a Justo, por lo cual, antes, se debe examinar si el motivo por el cual el maestro castiga a un alumno es realmente una falta, y si ésta merece tal castigo.

4.a Adecuado y proporcionado a la falta por la que se impone, es decir, que debe guardar proporción con la falta, tanto en lo que se refiere a la calidad, como a la cantidad; así como existe diferencia entre la falta cometida por malicia o por obstinación y la falta cometida por debilidad, así también debe haber diferencia entre los castigos con que se sancionan.

5.a Moderado, es decir, que debe ser más bien menos duro que demasiado rudo, y encontrar el justo medio; y que tampoco se imponga con precipitación.

6.a Sosegado, de manera que quien lo imparte no se sienta en absoluto movido por la cólera, sino que se domine totalmente; y que aquel a quien se le impone, lo reciba de manera sosegada, con tranquilidad de espíritu y compostura exterior.

Es preciso, incluso, que quien castiga tenga sumo cuidado de no hacer nada que permita notar que está enfadado; para ello, cuando se sienta alterado, será muy conveniente diferir el castigo por algún tiempo, para no hacer nada de lo que tenga que arrepentirse más tarde.

7.a Prudente por parte del maestro, que debe cuidar de manera exquisita lo que hace, para no realizar nada inconveniente, y que pueda tener malas consecuencias.

8.a Voluntario y aceptado por el alumno; así se ha de procurar que lo acepte libremente, haciéndole reconocer que lo merece, ponderándole la gravedad de su falta, la obligación que tiene de repararla, y el serio perjuicio que se causa a sí mismo y el que puede ocasionar a sus compañeros con su mal ejemplo.

9.a Respetuoso por parte del alumno, que ha de recibirlo con sumisión y respeto, como recibiría un castigo que Dios mismo le impusiera.

10.a Silencioso, primero por parte del maestro, que no debe hablar, por lo menos en voz alta, en ese tiempo; segundo, por parte del alumno, que no debe decir ni una palabra, ni gritar ni hacer ningún ruido.

De los defectos que deben evitarse en los castigos.

Muchos son los defectos que hay que evitar en los castigos, y es importante que los maestros presten a ello especial atención.

Los principales defectos que hay que evitar con el mayor cuidado son los siguientes:

Es muy conveniente no imponer ningún castigo sin considerar previamente que pueda ser útil y provechoso; y así, resulta pernicioso imponer alguno sin mirar antes si ese castigo será útil, tanto al alumno a quien se quiere imponer, como a los demás, que van a presenciarlo.

Nunca hay que imponer un castigo que pueda ser perjudicial a quien se quiere imponer, pues sería actuar directamente contra el fin de los castigos, sólo establecidos para producir el bien.

No hay que imponer ninguno que pueda ocasionar algún desorden en la clase o incluso en la escuela, como, por ejemplo, si sólo sirve para hacer chillar a un niño, o para desalentar al alumno, indisponerlo con el maestro, o incluso moverlo a abandonar la escuela; o para conseguir que en lo sucesivo sienta aversión hacia los maestros y hacia los alumnos, de manera que sus quejas ante los propios padres pudieran causar el mismo rechazo en otros e impedirles enviar a sus hijos a ella.

Los maestros deben esforzarse por evitar todos esos inconvenientes antes de imponer cualquier castigo, pues es muy importante no incurrir en ellos.

Nunca hay que castigar a un alumno por sentimiento de repulsa o de desagrado hacia él, porque causa molestias o porque no le tiene simpatía. Todos esos motivos, que son malos o simplemente humanos, están muy alejados de los que deben tener las personas que sólo deben obrar y conducirse por espíritu de fe.

Incluso, tampoco hay que corregir a nadie porque se haya tenido algún disgusto con él o con sus padres; y si sucede que un alumno falta al respeto o comete alguna otra falta contra su maestro, debe más bien inducirlo de palabra a que reconozca su falta y se corrija, en vez de castigarlo por ello; y si se viera forzado a castigarlo a causa del mal ejemplo que ha dado, sería conveniente invocar otro motivo para el castigo, como sería el desorden originado o el haberse mostrado terco.

En las correcciones no hay que utilizar los términos tú, te, vete, ven, etc., sino: usted, le, vaya, venga, etc.

Nunca hay que utilizar con ellos palabras injuriosas o malsonantes, por poco que lo sean, llamándoles, por ejemplo, pillo, bribón, tiñoso, piojoso, mocososo, etc. Ninguna de estas palabras han de estar jamás en boca de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

También tendrá cuidado de no adoptar ninguna postura indecorosa al castigar.

Será muy estricto en no castigar nunca al primer impulso, o cuando sienta el ánimo alterado; y velará sobre sí de tal modo, que ni la pasión de la cólera ni el menor asomo de impaciencia influyan en los castigos; puesto que ello sólo sería capaz de impedir su fruto y de poner obstáculos a la bendición que Dios les otorgaría.

De los niños a quienes se debe o no se debe castigar.

Hay cinco faltas que jamás se deben pasar por alto, y que hay que castigar siempre: 1.o, la mentira; 2.o, las riñas; 3.o, el robo; 4.o, la impureza; 5.o, la falta de compostura en la iglesia.

Hay que castigar todas las mentiras, incluso las más insignificantes. Hay que enseñar al alumno que no son pequeñas ante Dios, tal como Nuestro Señor lo enseña en el Santo Evangelio; y que se les perdonará algunas veces, cuando lo reconozcan con sencillez, y de hecho se hará así y se les exhortará a que pidan humildemente perdón por ella.

Igualmente se castigará a todos aquellos que se hayan peleado. Si fueron dos o varios alumnos los que se pelearon, se les castigará a la vez. Si fue un alumno con otro que no es de la escuela, el maestro se informará de la falta cuidadosamente, y no castigará al alumno hasta estar muy seguro de ella. Esto mismo se observará también respecto de todas las demás faltas cometidas fuera de la escuela.

Si se trata de alumnos que se pelearon en la escuela, serán castigados de manera muy ejemplar; el maestro les hará comprender que esta falta es una de las más importantes que pueden cometerse en ella.

Los que se hayan apropiado de algo o robado alguna cosa, por poco valor que tenga, aunque fuere sólo una pluma, serán igualmente castigados. Pero si se advierte

que son esclavos de ese vicio, se les expulsará de la escuela.

De la misma forma se castigará a los que hayan cometido algún acto impuro, o profieran palabras deshonestas.

Los que no hayan guardado la debida compostura en la iglesia serán castigados.

Los maestros procurarán que sus alumnos comprendan el sumo respeto que deben tener hacia Dios en ese lugar, y que es falta de fe estar en él sin respeto y sin recogimiento exterior e interior.

Por esta última falta no hay que castigar por igual a toda clase de alumnos, pequeños y mayores; pues a menos que el maestro vigile mucho sobre los pequeños, tenga mucha autoridad y dé buen ejemplo, será difícil que los más pequeños observen el recogimiento y la compostura que se puede exigir de ellos. Con todo, es preciso tener mucho cuidado, y no hay nada que no deba ponerse en práctica para impedir que algún alumno falte al respeto en la iglesia.

Si algún maestro no ejerce suficiente vigilancia para cuidar de ellos, o si no tiene autoridad para mantenerlos en orden en la iglesia, será preciso que otro maestro esté encargado de vigilarlos también y que haga, en esta ocasión, lo que el maestro no puede hacer.

De los niños mal educados y caprichosos; de los que son atrevidos e insolentes por naturaleza, y de los que son atolondrados y ligeros.

Hay alumnos de cuya conducta los padres tienen muy poco cuidado, y a veces, ninguno. Desde la mañana hasta la noche no hacen sino lo que les da la gana.

No respetan a sus padres, no obedecen en nada y refunfunan. A veces, estos defectos no provienen de que su corazón y su mente estén mal dispuestos, sino de que se les deja abandonados a sí mismos.

Si no son de espíritu naturalmente osado y altanero, es muy importante ganárselos, y también corregirlos de su mal temple; y cuando en clase incurren en alguno de esos defectos, hay que dominarlos, hacerles frente, y lograr que sean sumisos.

Si son de espíritu atrevido y altivo, hay que confiarles algún empleo en clase, como el de inspector, si se les considera capaces de ello, o encargado de recoger los cuadernos; o pasarlos de orden en alguna cosa, como en la escritura, en la aritmética, etc., para inspirarles cariño hacia la escuela y al mismo tiempo corregirlos y adueñarse de ellos, sin abandonarlos en nada a su antojo. Si estos alumnos son pequeños, no hay que tomar tantas medidas; pero se les debe corregir entonces para que no prosigan en su mala conducta.

De los niños naturalmente atrevidos e insolentes.

Hay que hablarles poco, y hablarles siempre con gravedad cuando han cometido alguna falta. Corregirlos cuando el castigo pueda serles de provecho para confundirlos y doblegar su espíritu.

Hay que plantarles cara y no tolerar que repliquen a todo lo que les diga el maestro; será bueno, a veces, advertirlos y reprenderlos con suavidad y en privado de sus defectos, pero siempre con gravedad y de modo que les mantenga en el respeto.

De los niños atolondrados y ligeros.

Hay que castigar poco a los niños con esta forma de ser, pues de ordinario son poco reflexivos y, poco después de haber sido castigados, vuelven a cometer la misma falta u otra que merezca el mismo castigo.

Sus faltas no proceden de malicia, sino de ligereza de espíritu. Hay que tratar de prevenirlas manifestándoles afecto, pero sin encomendarles oficio alguno; colocarlos lo más cerca posible del maestro, con cualquier pretexto, pero en realidad para vigilarlos mejor; o colocarlos entre dos alumnos de temperamento reposado, que de ordinario no cometan faltas. De vez en cuando hay que darles alguna recompensa, para que se hagan asiduos y se encariñen de la escuela, ya que éstos son los que faltan a ella con más facilidad, y para

animarlos a mantenerse tranquilos y en silencio mientras están en ella.

De los tercos.

A los tercos hay que corregirlos siempre por su terquedad, sobre todo a quienes son tercos en el castigo, se resisten al maestro y no quieren aguantar el castigo. En tales ocasiones, el maestro no debe ceder de ningún modo, y cuando haya resuelto castigar al alumno, debe hacerlo a pesar de todas sus resistencias.

Con todo, adoptará dos precauciones con ellos: 1.a, no intentar castigarlos sin antes haber examinado bien la falta que han cometido y asegurarse de que merecen ese castigo; 2.a, cuando alguno se resiste, no queriendo someterse al castigo, o negándose a salir del sitio, será conveniente entonces dejar que se les pase el enfado y no dejar traslucir que se tiene el propósito de castigarlo.

Algún tiempo después, el maestro lo llamará junto a sí para hablarle, y con suavidad hará que reconozca y confiese su falta, tanto la primera que cometió como la que cometió luego, al resistirse; después lo castigará de manera ejemplar.

Algún tiempo después de que el alumno haya recibido el castigo, el maestro lo llamará junto a sí, cuando juzgue que ya se ha calmado del todo, le hará recapacitar con dulzura y le hará confesar su falta.

Con todo, será preciso que los maestros procuren prevenir este tipo de resistencias y consigan que no

sucedan sino rarísima vez, pues de otro modo se originarían malísimos efectos en la escuela.

Hay otra forma de terquedad, y es la de aquellos que refunfuñan después de recibir el castigo, y que cuando han vuelto a su sitio apoyan la cabeza en los brazos o en las manos, o adoptan cualquier otra postura descortés.

Nunca hay que tolerar esos modales, sino que se debe obligar al alumno a que estudie o siga en cuanto ha recibido el castigo; o bien, hay que volvérselo a dar de nuevo, como si no lo hubiera recibido.

Si el maestro no puede impedir que el alumno a quien ha corregido se ponga a refunfuñar, a llorar o a perturbar la clase de la manera que sea, ya por ser muy pequeño, o por falta de juicio, o por cualquier otra razón, y si el maestro advierte que no va a conseguir llamarlo al deber, sino que tal vez, por el contrario, lo tornarán más indócil, será normalmente más oportuno no castigar a ese tipo de alumnos, y aparentar que uno no lo advierte, cuando no estudian o no cumplen con su deber en cualquier otro punto.

En tales ocasiones, los maestros cuidarán de solicitar el parecer del Superior sobre lo que hayan de hacer. El silencio durante el castigo y el modo de administrarlo convenientemente prevendrán de ordinario la mayor parte de esas faltas.

De los niños educados con blandura y flojedad, a los que se llama mimados, de los que tienen temperamento apacible y tímido, de los cortos de inteligencia, de los deficientes físicos, de los más pequeños y de los recién admitidos.

Hay niños a quienes sus padres educan de tal manera que les conceden todo lo que piden, no les contrarían en nada y nunca les corrigen sus faltas.

Parece que temen causarles disgustos, y cuando se molestan por algo, los padres, y sobre todo las madres, hacen todo lo posible por calmarlos y devolverles el buen humor. En todo momento les manifiestan extremada ternura y no soportarían que se les diese el mínimo castigo.

Estos niños están casi siempre dotados de un natural dulce y apacible. De ordinario no hay que castigarlos, sino prevenir sus faltas por cualquier otro medio; o aplicarles sólo, algunas veces, una penitencia fácil de cumplir; o prevenir sus faltas mediante alguna táctica ingeniosa, haciéndose el desentendido, o advirtiéndolos con afabilidad en particular.

Si alguna vez se cree necesario castigarlos, no habrá que hacerlo sin el parecer del Hermano Director; y en tal caso, habrá que castigarlos poco y rara vez.

De los que son de temperamento apacible y tímido.

De ordinario no habrá que castigar a los alumnos que tienen este temperamento; el ejemplo de los que se portan bien y el de quienes son castigados, el temor que sienten naturalmente a los castigos que ven aplicar, y algunas penitencias, bastan para lograr que cumplan con su deber.

No incurren a menudo en falta, se mantienen fácilmente tranquilos y sus faltas no son importantes; algunas veces hay que tolerárselas, otras, advertirlos de ellas, y en otras ocasiones les bastará una penitencia.

Y así, normalmente no será necesario recurrir a las correcciones y a los castigos para mantenerlos en el debido orden.

De los cortos de inteligencia.

Hay algunos niños cortos de inteligencia que sólo alborotan cuando se les va a castigar. De ordinario no habrá que castigarlos; si no causan molestia y no ocasionan ningún desorden, hay que dejarlos tranquilos.

Las faltas ordinarias de este tipo de alumnos consisten en no seguir la lección, no leer bien, no retener debidamente, no estudiar bien el catecismo y no aprender nada o muy poco, etc.

No hay que exigirles más de lo que son capaces, y tampoco hay que desalentarlos, sino procurar que

vayan avanzando, animarlos de vez en cuando y luego contentarse con el poco adelanto que consiguen.

De los deficientes físicos.

No se aplicará el castigo a quienes padezcan algún mal en el lugar en que se debería aplicar, cuando el castigo pudiera aumentarlo; hay que servirse de cualquier otra corrección, castigo o penitencia.

De los niños pequeños.

Hay muchos niños pequeños a los que no hay que castigar en absoluto, o sólo muy rara vez, pues al no tener uso de razón, no son capaces de sacar provecho de ello. Con ellos hay que proceder más o menos, en cuanto a los castigos, como con los cortos de inteligencia, o con los niños apacibles y tímidos.

De los recién admitidos.

Hay que abstenerse de castigar a los niños que ingresan en la escuela en sus comienzos. Hay que conocer primero su carácter, su índole y sus inclinaciones.

De vez en cuando hay que indicarles lo que deben hacer, y colocarlos junto a otros que cumplan bien su deber, para que aprendan el suyo por el ejemplo y por la

práctica. Al alumno habrá que dejarlo al menos un mes en la escuela antes de castigarlo. Los castigos impuestos a los recién admitidos no consiguen más que desanimarlos y alejarlos de la escuela.

Del empleo de las penitencias, de las cualidades que deben tener y del modo de imponerlas.

En las escuelas el uso de las penitencias será mucho más corriente que el de los castigos, ya que ellas desalientan menos a los alumnos, causan menos disgusto a los padres y a menudo son más útiles.

Los maestros tendrán mucho cuidado de no reducir jamás las penitencias que impongan, que no consistan sólo en palabras, y que se cumplan únicamente en la clase del maestro que las haya impuesto, y nunca en otra clase.

Nunca se impondrán penitencias que por sí mismas puedan mover a risa, en una palabra, todo lo que pudiera disipar a los alumnos, o perjudicar el silencio y el orden en la clase; todo lo que haga perder tiempo y no tenga utilidad, nunca se debe imponer como penitencia. Una de las penitencias más convenientes y provechosas es imponer a los alumnos que aprendan alguna cosa de memoria.

De los oficios en la escuela

En las escuelas habrá varios encargados de realizar varias y diferentes funciones que los maestros no pueden o no deben hacer ellos mismos.

Todos los oficiales serán nombrados por el maestro en cada clase, el primer día de clase después de las vacaciones. Cada maestro contará al respecto con el parecer del Director o del Inspector de las Escuelas; y si en lo sucesivo hay necesidad de cambiarlos o de cambiar a alguno, los nuevos nombramientos se harán de la misma forma.

LAS DOCE VIRTUDES DEL BUEN MAESTRO

Gravedad, silencio, humildad, prudencia, sabiduría, paciencia, mesura, mansedumbre, celo, vigilancia, piedad y generosidad.

Sobre la vigilancia que el Inspector de las Escuelas ha de ejercer en las clases.

Que en todas las clases haya cuatro imágenes: un crucifijo, la imagen de la Santísima Virgen, la de san José y otra de Jesús en la escuela; y que en todas las

clases estén todas las sentencias que sirven como señales.

Que todos los pupitres estén en buen estado, y que se los repare cuando haya algo que hacer, por poco que sea. Que estén bien colocados, siempre en el mismo lugar; que no se cambie ninguno sin conocimiento y sin que lo mande el Hermano Director.

Que las clases estén limpias y no haya por el suelo papeles, trozos de plumas, pepitas de frutas, ni ninguna otra cosa que pueda mancharlas o estropearlas.

Que todos los días se barran todas las clases, y que se las rocíe al barrerlas.

Que no haya barro ni inmundicias pegadas al suelo de las clases, y que se raspen de vez en cuando; que los cristales estén siempre en buen estado.

Sobre la vigilancia que el Inspector de las Escuelas debe tener de los maestros.

El Inspector de las Escuelas velará que todos comiencen la clase y los ejercicios de clase exactamente a la hora indicada, sin perder un solo instante; que en todas las clases esté regulado el tiempo que ha de durar cada lección en proporción con el número de alumnos.

Que una vez reglamentado el tiempo que ha de durar cada lección, ningún maestro prolongue o acorte el tiempo que esté prescrito para cada una.

Que ningún maestro introduzca en su clase nada contra la regla y sin orden del Director; que siempre

estén sentados o de pie ante su sitio, y que no salgan de su puesto sino por evidente necesidad; que velen siempre sobre los alumnos y los tengan siempre a la vista.

Que durante la clase no lean en ningún libro que no sea de clase, y en el lugar de la lección; que hagan leer a todos los alumnos, sin dejar a ninguno; que les hagan leer más o menos la misma extensión a unos y a otros.

Que se apliquen por igual, e incluso con más afecto, a instruir a los pobres que a los ricos, que no descuiden a nadie ni muestren preferencia por ninguno.

Que no tengan afecto particular a ningún alumno; que no les hablen nunca en particular, sino en pocas palabras, por motivo de ausencia pasada o que vaya a tener lugar; que nunca los mande sentar cerca de sí; que cuiden de que los nuevos admitidos aprendan las oraciones; que hagan exactamente lo que tienen que hacer.

Que dé el catecismo a la hora y sobre la lección de la semana; que no exponga en los catecismos nada que no haya leído en libros debidamente aprobados y autorizados, y que nunca decida nada, como pecado mortal o venial. Que nunca reciba nada de los alumnos, y si retiran alguna cosa a los alumnos, por jugar con ella o por cualquier otra razón, que se la devuelvan al final de la clase; y si creen que no es de utilidad o que es perjudicial para los alumnos, que se la den al Hermano Director. Que nunca den nada a ningún alumno sino como premio, pero no por amistad o simpatía.

Que no se familiaricen ni entablen amistad con nadie, por ninguna razón; que nadie vaya a verlos a la escuela y que no hablen a nadie, sino a los padres de los alumnos y que siempre les hablen con mucha cortesía y en pocas palabras. Que no permitan entrar en la escuela a nadie, excepto a alguna otra persona que tenga permiso del Director para ver las clases y el modo de llevarlas. Que los maestros no salgan de su sitio sino por necesidades comunes y ordinarias; que no se dejen llevar de la impaciencia al reprender o castigar a los alumnos.

Que los maestros impongan penitencias con seriedad, y que no impongan sino las que están prescritas; que los maestros procuren que sus alumnos oigan todos los días la santa Misa, con piedad y modestia; que los maestros no tengan ningún libro durante la santa Misa, sino que toda su ocupación consista en vigilar a los alumnos.

El punto principal sobre el que vigilará y tendrá sumo cuidado es impedir que los maestros peguen a los alumnos con el pie, con la mano o con el puntero; que no hablen alto, sino rara vez y por importante necesidad, fuera del tiempo del catecismo, del examen y de las reflexiones, que no salgan de su sitio. Que no tengan a ningún alumno junto a ellos.

Que no reciban a nadie en la puerta de la escuela para hablar o a modo de visita; que no vayan a hablar con nadie fuera de la escuela. Que no acepten nada sea de los alumnos o de sus padres, o de cualquier otra persona, por ningún motivo y de cualquier manera que

sea; y que no retengan nada de los alumnos, aunque sólo sea un alfiler.

Todas esas faltas son muy importantes y de gran trascendencia, y no hay que tolerarlas nunca en los maestros, ni siquiera una vez; nunca deben cometerlas, cualesquiera que sean las razones que pudieran alegar para dispensarse de ello.

De la vigilancia que el Inspector de las Escuelas debe tener sobre los alumnos.

Respecto de los alumnos, el Inspector de las Escuelas velará para que lleguen antes de comenzar la clase y que no falten sin permiso y sin justa y evidente necesidad.

Que sepan bien las oraciones y el catecismo, e incluso las respuestas de la santa Misa, si son capaces de ello; que recen todos los días, mañana y tarde; que tengan devoción a la Santísima Virgen y a san José; que sean modestos, que sean piadosos y que en la iglesia recen de continuo.

Que saluden con respeto a las personas de bien, sobre todo a los eclesiásticos, a los religiosos, a sus maestros y a las personas de autoridad.

Que no frecuenten malas compañías y, sobre todo que vayan, en cambio, con compañeros juiciosos, comedidos, honestos y que puedan inducirlos al bien, tanto con sus ejemplos como con sus palabras. Que

todos los encargados de cada escuela y de cada clase cumplan con exactitud su obligación.

La vigilancia que el Inspector de las Escuelas debe ejercer sobre todas estas cosas no ha de impedir la que deben tener los maestros para observarlas y hacer que se observen. Unos y otros deben aplicarse a mantener el orden en las escuelas, de forma unánime y con la debida dependencia, por espíritu de regularidad y de exactitud a lo que les está mandado y que Dios exige de ellos.

De los puntos sobre los cuales hay que informarse al admitir a los alumnos.

El Hermano Director no admitirá en la escuela a niños que no sean presentados por su padre o su madre, o la persona en cuya casa vive; o algún otro a quien esté encomendado, y que tenga edad suficiente, y se tenga de él la seguridad que acude de parte de ellos.

Al recibir a un alumno, el Director se informará, por medio de la persona que lo presenta, del nombre y apellido del niño, el de su padre y el de su madre, o de la persona a cuyo cargo se halle; su profesión y domicilio, calle, emblema y parroquia; la edad del niño; si está confirmado y si ha hecho la primera comunión; si ha ido ya a la escuela, a cuál, y por qué motivo salió de ella; si fue por alguna travesura o por haber sido castigado; si ha estado ya en las Escuelas

Cristianas, y por cuánto tiempo estuvo; si fue despedido, lo que el Director sabrá por el registro, si está bien llevado.

De lo que se debe exigir a los padres y a los alumnos al admitirlos.

Cuando se admita a algún alumno en la escuela, se exigirá a los padres y al alumno que tenga todos los libros necesarios

Que sea asiduo a la escuela y no falte nunca sin permiso; que sea exacto en hallarse todos los días en la escuela.

Que los padres no den oídos a las quejas que puedan llevarles sus hijos, sea contra el maestro o contra su proceder; sino que cuando se quejen de algo, se tomen la molestia de ir a hablar, sin que sus hijos estén presentes, con el maestro, que procurará que queden satisfechos. Que los padres envíen a sus hijos tanto durante el invierno como durante el verano.

Que los padres no den dinero a sus hijos, y que no permitan que lo tengan, por poco que sea; ésta es, de ordinario, una de las principales causas de que se descarríen.

De los que pueden o no pueden ser admitidos.

Hay cuatro clases de niños que pueden presentarse para ser admitidos en nuestras escuelas: los que han

estado en otras escuelas; los que nunca han ido a ninguna escuela; los que ya vinieron a la escuela y la dejaron, sea para trabajar, sea para estar ociosos, o para ir a otra escuela; y los que fueron expulsados de la escuela.

De los que nunca fueron a ninguna escuela.

No se admitirá a ningún alumno que no haya cumplido seis años, a menos que en alguno la inteligencia o el desarrollo físico suplan la falta de edad.

No se admitirá a ningún alumno que sea tan retrasado mental o tan torpe que no pueda aprender nada, y que pueda estorbar a los demás y causar molestias en clase.

No se admitirá, por ningún motivo, a nadie que padezca algún mal que pueda contagiarse, si ocurre que algún alumno que ya viene a la escuela cae en alguna de esas enfermedades, se lo hará visitar por el médico de la casa, y si el mal es de esa naturaleza, se lo enviará a casa hasta que esté curado, en caso de que el mal pueda curarse.

A los alumnos cuyos padres sean ricos, sólo se les permitirá acudir el primer día sin tener los libros que necesitan para su lección.

De los que estuvieron en otras escuelas.

No se admitirá a alumnos que hayan estado en otras escuelas sin que se sepa por qué motivo las dejaron.

Si se advierte que los alumnos dejaron la escuela a la que iban por excesiva propensión al cambio, se explicará a los padres que eso perjudica mucho a los niños; que deben resolverse a no cambiarlos más, y que si en lo sucesivo dejan la escuela, no se les admitirá de nuevo. Si el motivo por el que dejan esa escuela es por haber sido castigados, hay que manifestar a los padres que no deben dar oídos a las quejas que sus hijos les presentan contra el maestro, pues si no cometieran faltas no se les castigaría, y que es preciso que deseen sinceramente que se les castigue cuando las cometan; de lo contrario, no deben enviarlos a la escuela. Si el alumno deja la escuela porque no le enseñaban adecuadamente, o por algún otro motivo en el que aparentemente sea el maestro quien se ha equivocado, se evitará con mucho cuidado censurar al maestro, antes bien se lo excusará en la medida que sea posible.

En el caso de que al alumno le hubieran enseñado mal, por ejemplo si se le enseñó a escribir antes de saber leer, o a leer antes de saber deletrear, o incluso antes de conocer todas las letras, el Inspector hará notar a los padres estos defectos y los remedios que hay que poner, como es, por ejemplo, enseñarle las letras, o a deletrear, o sólo a leer antes de escribir, según los defectos en que se haya incurrido al enseñarle, y les dará a entender, con mucha prudencia, la importancia de ese método,

sin el cual el alumno nunca podrá aprender nada, aun cuando acudiera diez años a la escuela.

Nunca se admitirá a ningún alumno de éstos, si los padres no están de acuerdo con lo que se les ha propuesto. Si no quieren o no pueden comprender la razón de ello, se les pedirá, en último extremo, tres meses de prueba, y se les explicará que el fundamento de la lectura es conocer perfectamente las letras y saber deletrear y leer las sílabas claramente, sin lo cual resulta imposible saber nunca algo de lectura, si no es de memoria.

De quienes ya vinieron a la escuela y la dejaron voluntariamente.

Los que ya han venido a nuestras escuelas y las han dejado voluntariamente, o por la excesiva ligereza y credulidad de sus padres, y se presentan para ser admitidos, sólo lo serán con sumas precauciones.

Se examinará con sumo cuidado la causa de su salida, y no se les admitirá de buenas a primeras. Se hará de rogar durante un tiempo, sin rechazar, sin embargo, a los padres, pero sólo para que estimen el favor que se les va a hacer; y se les dirá que si su hijo estaba bien en nuestras escuelas, no hubieran debido sacarlo.

Sólo se admitirá dos veces a los alumnos que hayan dejado nuestras escuelas para ir a otras; sólo una vez después que la hayan dejado; y cuando se admita a este tipo de alumnos, por segunda vez, se les hará saber que

es la última que se los admite, y que si la dejan de nuevo, ya no se los volverá a admitir.

De los que fueron expulsados de la escuela.

Si se presenta para ser admitido en la escuela alguno que, habiendo ya asistido a ella, haya habido que expulsarlo, se examinará en el registro cuál fue la causa; y después de explicar a los padres los importantes motivos que hubo para expulsar de la escuela a este alumno, y dejar que sigan pidiendo durante algún tiempo, se lo admitirá, siempre que haya esperanzas de enmienda, y con la condición de expulsarlo de nuevo y no admitirlo más, si no cambia de conducta.

Si hubiera pocas esperanzas de que se corrija, que es lo más frecuente, no se lo admitirá sino después de haberlo sometido seriamente a prueba; y en caso de que no se corrija, se lo expulsará.

Primero. De los medios para eliminar el hablar demasiado.

Inducir a los maestros noveles a que no hablen en absoluto durante algún tiempo, por ninguna razón, incluso aunque parezca conveniente o necesario. Al principio, durante un cuarto de hora, luego, durante media hora, y, en fin, durante una hora o más, según se

juzgue oportuno para acostumbrarlos así, poco a poco, a guardar silencio. Y cuando haya pasado ese tiempo, incitarlos de nuevo a que continúen de la misma forma un cuarto de hora más, o media hora, según se los juzgue capaces de hacerlo.

Cuando hable inútilmente, hacerle notar de inmediato, o al final de la clase, la inutilidad de sus palabras, y al mismo tiempo decirle lo que hubiera debido hacer para no hablar; por ejemplo, que al mandar leer a un alumno corregía él mismo las faltas que cometía el alumno.

Al comienzo no hay que exigirles que guarden silencio durante un largo espacio de tiempo, pues podría resultarles molesto y hasta asustarlos; sino sólo durante un tiempo corto, después del cual se les animará a continuar así hasta el final de la clase, haciéndoles ver que si han logrado abstenerse de hablar durante el cuarto de hora anterior, con la misma facilidad podrán abstenerse el siguiente; y hasta sería provechoso imponerles esta práctica como penitencia, y exigirles que comuniquen, al final de la clase, si la han cumplido con fidelidad

y cómo se han sentido. Si los alumnos han observado mayor silencio o si han hablado poco.

De los medios de eliminar la excesiva actividad y la demasiada precipitación.

Aunque no sea conveniente estar siempre en clase como una estatua, sin acción ni movimiento, tampoco es conveniente ser demasiado activo o inquieto.

Hay que evitar ambos extremos. Lo uno hace que los maestros no tengan suficiente vigilancia y compostura, y lo otro les quita autoridad y atrae sobre ellos el menosprecio de sus alumnos.

Hay que eliminar en el maestro novel ese modo de ser y ese natural fogoso y precipitado.

Hay que incitarle, en primer lugar, a que se mantenga tranquilo, sentado en su sitial, y exigirle, como en el caso anterior, que permanezca en esa postura, o incluso sin levantarse, por espacio de un cuarto de hora, o media hora.

De los medios para eliminar la ligereza.

A los maestros noveles que sean ligeros por temperamento hay que exigirles que observen el silencio con mucha exactitud, y no permitirles en absoluto que hablen sin extrema necesidad; hay que darles a entender cuándo es necesario que hablen y cuándo no es necesario.

Vigilar mucho sobre ellos para no consentirles que hagan nunca nada en clase que trasluzca la mínima ligereza.

Que no se ríen, y que no hagan nada ellos mismos, ni manden hacer nada a los alumnos que resulte inconveniente y ridículo, por poco que sea, o que pueda mover a risa a los demás.

De los medios para eliminar el excesivo rigor, la dureza y la impaciencia.

No permitirles los castigos demasiado frecuentes, y para ello intentar persuadirles de que la dureza y el rigor no es lo que produce el buen orden en la clase, sino la vigilancia continua, unida a la circunspección y a la mansedumbre.

Velar sobre todos los castigos que apliquen, observar sus deficiencias y hacérselas notar a ellos mismos.

Acostumbrarlos a que mantengan siempre aspecto tranquilo, rostro sereno, y un exterior que indique un modo de ser firme y lleno de bondad.

Indicarles, en la medida de lo posible, las ocasiones en que deben castigar, y enseñarles con frecuencia el modo de hacerlo con moderación.

No consentir que toquen a los alumnos con la mano, que tiren de ellos, los empujen o zarandeen.

Para esto, exigirles que permanezcan siempre en su puesto y que no se acerquen a ellos para sacarlos de su sitio, etc.

Exigirles que nunca impongan ningún castigo sino después de algún momento de reflexión y de entrar en sí mismos, y después de elevar a Dios su corazón.

Imponerles como penitencia prácticas parecidas a ésta.

Mandarles que recapaciten sobre todos los castigos que hayan impuesto, de los motivos por los que los impusieron y del modo como hayan procedido.

Exigirles que observen profundo silencio y suma moderación cuando se sientan movidos a la impaciencia; y que permanezcan muy tranquilos durante todo el tiempo en que sientan su ánimo agitado. No hay mejor medio que éste para reprimir la impaciencia.

De los medios para eliminar la repugnancia respecto a alguno.

A todos los maestros noveles hay que infundirles caridad perfecta y desinteresada hacia el prójimo. Sugerirles, incluso, que manifiesten mayores señales externas de amistad y afecto hacia los pobres que hacia los ricos.

Darles a entender la importancia de la obligación que tienen de amar a todos con igual caridad, cuando se vean forzados a manifestar o dejar traslucir externamente rechazo hacia algún alumno.

Hay que pedirles que en lo sucesivo les muestren más cordialidad y mayor afecto que a los demás.

Será conveniente, incluso, exigirles algunas veces que se tomen mayor interés por ellos que por los demás, y que les manden leer más, o responder en el catecismo con más frecuencia, y que corrijan su escritura el doble que a los demás.

Que sólo les hablen con afabilidad y dulzura. Que les den algún premio, incluso si no lo hubiesen merecido del todo. Que hasta se acerquen a ellos, si se puede hacer sin causar desorden, incluso cuando tuvieran motivo para rechazarlos.

El formador hasta podrá disimular el motivo que tengan para ello, y animar a los maestros noveles a que se vengzan en tales ocasiones.

Sin embargo, el formador procurará, por su parte, remediar la falta de los alumnos, bien corrigiéndolos o bien exhortándolos a que actúen mejor.

De la familiaridad.

Para eliminar en seguida la familiaridad sólo hay que hacer una cosa: no hablar a los alumnos ni permitir que ellos le hablen.

El formador tendrá cuidado de que los maestros noveles no hablen a los alumnos sin verdadera necesidad; que tampoco les hablen desde su sitio; que no les hablen en voz alta; que nunca se rían con ellos; que no les den nada por sentimiento de familiaridad; que no les manden hacer nada con ese sentimiento; que

no toleren sus faltas por timidez, a causa de la familiaridad que han trabado con ellos.

Que tampoco permita que les hablen. Que ningún alumno les hable sin permiso, ni con poco respeto y comedimiento; que lo haga en pie.

Que nunca manden que se acerquen a ellos para hablarles. Que en cualquier caso, no les hablen sin gravedad y comedimiento como si fueran sus compañeros.

El formador debe cuidar de advertir a los maestros noveles sobre todo este tipo de defectos, cada vez que note que los cometen, y darles los medios para evitarlos.

La familiaridad engendra el menosprecio, y cuando un maestro es menospreciado por sus alumnos, ya no hacen caso de cuanto haga o diga. Todas sus enseñanzas e instrucciones carecen de peso y no producen ningún buen efecto. Los alumnos se hacen insolentes y le tratan mal.

Se puede hablar a los alumnos familiarmente o de manera familiar sin caer en la familiaridad y sin que pierdan el respeto que deben a la persona a la que hablan.

De los medios de eliminar la lentitud y la desidia.

Hay que velar mucho sobre los maestros noveles lentos y torpes, y exigirles, incluso por medio de penitencias, que cumplan su deber en la clase, que velen y hagan

observar el silencio y el orden y que lo hagan seguir a todos los alumnos.

De los medios para lograr que adquieran autoridad, decisión y firmeza.

Hay que ejercitarlos a menudo, durante el noviciado en dar clase; enseñarles el modo de conducirse en ella en todo, después de que tengan ya buena idea de la clase y antes de mandarles que entren en una clase para dirigirla.

Hay que exigirles que entren en ella con aire decidido y grave, con la cabeza levantada y mirando a todos los alumnos con autoridad, como si llevaran ya treinta años de práctica.

Que vaya a su sitio con tanto comedimiento y gravedad y realice todas las cosas con tanta decisión como si llevara mucho tiempo dando clase.

Que no refleje ningún temor. Que durante los primeros días no permita que ningún alumno le hable en la escuela.

En cuanto a la autoridad, que no permitan que ningún alumno les hable en voz alta, sin permiso o sin respeto, sino siempre muy bajo.

Que habitualmente no dejen traslucir excesiva bondad y ternura.

Que hablen poco y que sólo hablen con mucha medida, de forma reposada y resuelta, y exigiendo que se haga lo que dice.

Que no hablen sin la debida consideración y nunca de manera precipitada, comiéndose la mitad de las palabras.

Que no se muevan en exceso, ni siquiera en su sitio; que no sean demasiado activos; que no se rían nunca, ni siquiera si surge alguna ocasión.

Que cuando hayan de castigar a un mayor que pretenda resistirse, no tomen el tiempo del final de la clase, sino un momento en que puedan realizarlo con tiempo suficiente. Que no lo dejen marchar sin haberlo castigado.

Dejará que los maestros asuman toda su autoridad en lo que es su deber, y les dará a entender que deben proceder en todo como si él no estuviese presente.

En la medida de lo posible, a un maestro novel lo pondrá cerca de otro que desempeñe bien su deber.

Es preciso procurar que los niños salgan siempre contentos de la escuela, de modo que no puedan referir a sus padres nada que pudiera disgustarlos.

La espiritualidad que hay que suscitar en los niños.

Hay que inspirarles piedad, temor de Dios y horror al pecado, y animarlos a que frecuenten a menudo los sacramentos.

La exactitud en rezar por la mañana y por la tarde; la asistencia a la santa Misa con piedad; la oración frecuente durante el día.



MEDITACIONES PARA LOS DÍAS DE RETIRO

MEDITACIÓN 193

Primera Meditación

Que Dios por su Providencia, es quien ha establecido las Escuelas Cristianas

Es Dios que por su providencia ha establecido las Escuelas Cristianas. Dios es tan bueno que no solo quiere que todos los hombres lleguen al conocimiento de la verdad sino que todos se salven y es por eso que nos

llama a emplear toda la gracia para instruir, enseñando y exhortar, animando, para anunciar a los niños el Evangelio de su hijo Jesús.

MEDITACIÓN 194

Segunda Meditación

Sobre los medios que han de utilizar los encargados de la educación de los niños para procurarles la santificación

ESTAR SIEMPRE ATENTOS Y VIGILANTES , DEBEN ENSEÑARLES LAS VERDADES PRÁCTICAS DE LA FE DE JESUCRISTO Y LAS MÁXIMAS DEL SANTO EVANGELIO Y SOBRE TODO ES PRECISO PRACTICARLAS NOSOTROS MISMOS.

MEDITACIÓN 195

Tercera Meditación

Que quienes instruyen a la juventud son cooperadores de Jesucristo en la salvación de las almas

MEDITACIÓN 196

Cuarta Meditación

Lo que debe hacerse para ser verdaderos cooperadores de Jesucristo en la salvación de los niños

MEDITACIÓN 197

Quinta meditación

Que los elegidos por la Providencia para educar a los niños deben ejercer con éstos las funciones de ángeles custodios en su empleo

Gracias a los ángeles custodios, los hombres pueden tener conocimiento más claro de Dios y de sus perfecciones, de cuanto le concierne y de los medios para llegar a Él.

MEDITACIÓN 198

Sexta meditación

De cómo se ejerce en la educación de la juventud la función de ángel custodio

Nuestro deber es subir todos los días a Dios por la oración, para aprender de Él todo cuanto debamos

enseñarles, y descender luego hasta ellos, acomodándonos a su capacidad, para instruirlos sobre lo Dios nos haya comunicado para ellos, principalmente las verdades de la fe y las máximas del Evangelio.

MEDITACIÓN 199

Séptima Meditación

Que el cuidado de instruir a la juventud constituye uno de los empleos más necesarios en la Iglesia

Debemos considerar nuestro empleo como una de las funciones más importantes y más necesarias en la Iglesia, ya que nos ha destinado para transmitir a los niños el conocimiento de nuestra religión y el espíritu del cristianismo. Para que lleguen a ser verdaderos hijos de Dios.

MEDITACIÓN 200

Octava Meditación

De lo que debe hacerse para lograr que vuestro ministerio sea útil a la Iglesia

Debemos enseñarles las máximas del Evangelio para ponerlos en camino al cielo, inspirarles la piedad y la modestia, la sencillez y la humildad que tanto recomienda nuestro Señor en el Evangelio. No descuidemos hacer que adquieran la mansedumbre, la paciencia, el amor y el respeto hacia sus padres y, en fin, todo lo que le conviene a un niño cristiano.

MEDITACIÓN 201

Novena Meditación

De la obligación que tienen los que instruyen a la juventud de poseer celo vivo para desempeñar debidamente tan santo empleo

El celo del que debemos estar animados debe ponernos en la disposición, de que es Dios quien nos llamó y nos destinó a este empleo, y quien nos ha enviado a trabajar en su viña. Debemos desempeñarlo con todo el afecto de nuestro corazón y como quien no trabaja sino para Él.

MEDITACIÓN 202

Décima Meditación

En qué debe mostrar su celo el Hermano de las Escuelas Cristianas, en su empleo

El celo ardiente nos debe llevar a no permitir en la conducta de los niños y jóvenes a nada que pueda desagradar a Dios. Exhortando a que se alejen del pecado con la prontitud con que huirían de una serpiente, es importante que les enseñemos a rezar a Dios, como enseñó nuestro Señor a quienes lo seguían y para que el celo sea eficaz es necesario que nuestro ejemplo apoye nuestras enseñanzas.

MEDITACIÓN 203

Undécima Meditación

Sobre la obligación que tienen los Hermanos de las Escuelas Cristianas de reprender y corregir las faltas que cometen aquellos de cuya instrucción están encargados

Debemos corregir a nuestros alumnos cuando cometan alguna falta, y tanto más, cuanto que es propio de los

niños caer con frecuencia en ellas por obrar muchas veces sin reflexionar. Y como las correcciones que se les hacen les dan ocasión de reflexionar sobre lo que han de hacer, son motivo para que vigilen sobre sí mismos para no volver a las mismas faltas. Para hacer las correcciones necesitamos servirnos de dos medios en relación con ellos. El primero es la mansedumbre y la paciencia. El segundo es la prudencia en las correcciones.

MEDITACIÓN 204

Duodécima Meditación

De qué modo hay que advertir y corregir de sus faltas a aquellos de quienes se tiene la dirección

MEDITACIÓN 205

Décimo tercera Meditación

Que el maestro debe dar cuenta a Dios del modo como haya desempeñado su empleo

Quienes estén al frente de los demás, darán cuenta a Dios de ellos. No dice que darán cuenta de sus propias almas, sino de las almas de aquellos que están bajo su dirección,
Si cumplimos bien la función de guías y conductores de las almas de quienes nos estén confiados, cumpliremos igualmente las obligaciones para con Dios y Dios nos colmará de sus gracias

MEDITACIÓN 206

Décimo cuartas Meditación

De las cosas referentes a su empleo de las que el Hermano de las Escuelas Cristianas tendrá que dar cuenta a Dios

Puesto que Dios nos ha llamado a nuestro ministerio para procurar su gloria y comunicar a los niños el espíritu de sabiduría y de luz, para conocerlo y para iluminar los ojos de su corazón, le daremos cuenta si los habemos instruido bien a los que están confiados a nuestra guía

MEDITACIÓN 207

Décimo quinta Meditación

De la recompensa que debe esperar, Incluso en esta vida, quienes hayan instruido a los niños y hayan desempeñado bien ese deber

Dios para premiar tan excelente bien y este servicio que tanto aprecia, a quienes se ocupan infatigablemente en la salvación de las almas, les concede ya en este mundo dos clases de recompensas: en primer lugar, abundancia de gracias para ellos mismos, y en segundo lugar, un ministerio más amplio y mayor facilidad para conseguir la conversión de las almas

MEDITACIÓN 208

Décimo sexta Meditación

De la recompensa que debe esperar en el cielo el Hermano de las Escuelas Cristianas, si es fiel a su empleo

Aquellos que eduquen a muchas personas en la justicia cristiana, brillarán como estrellas por toda la eternidad. Brillarán en medio de aquellos a los que hayan instruido, los cuales les darán eternamente testimonio

de profunda gratitud por tantas enseñanzas como de ellos recibieron, considerándolos, después de Dios, como la causa de su salvación.

MEDITACIONES PARA TODOS LOS DOMINGOS DEL AÑO

Sobre el juicio universal

En el juicio final se dará cuenta no sólo de las palabras inútiles que se hayan dicho, sino incluso de lo bueno que se haya practicado. Dios juzgará las justicias, es decir, todo el bien que los hombres hubieren hecho durante su vida, para examinar si verdaderamente fue bueno y si no hubo en él algún defecto.

2ª Meditación para los domingos

Debemos preparar nuestros corazones y los de aquellos a quienes estamos encargados de instruir para recibir a Nuestro Señor Jesucristo y sus santas máximas.

3ª Meditación para los domingos

Pedir a Dios que nos guíe en el camino del cielo, por la vía que Él mismo nos ha trazado, y que nos mueve a abrazar la perfección de nuestro estado, puesto que Él es quien nos puso en el, y por lo tanto, quien ha

querido, y todavía quiere, que dentro del mismo tomemos el camino y los medios para santificarnos.

4ª Meditación para los domingos

La principal de las disposiciones que hay que tener para recibir a Nuestro Señor es la penitencia y el alejamiento de todo pecado, y, por consiguiente, que hay que aplicarse a ella todo lo posible, pues la penitencia lava y purifica el alma de los pecados con que esté manchada.

5ª Meditación para los domingos

Es obligación indispensable poner en práctica las máximas si uno quiere salvarse, que para nosotros es un mandamiento amar a los enemigos, hacer bien a quienes los odian, pedir a Dios por quienes les persiguen y calumnian, para que sean hijos de su padre que está en el cielo, que hace salir el sol sobre buenos y malos.

6ª Meditación para los domingos

A ejemplo de la Sagrada Familia, evitemos que se hable mal de nosotros. Ser solo como transeúntes, ocupados únicamente en la obra de Dios y de procurar que Jesús viva en las almas de quienes no lo reconocen.

7ª Meditación para los domingos

Nosotros, a quienes Dios nos ha llamado a un empleo que nos compromete a trabajar en la salvación de las almas, debemos prepararnos mediante la práctica de la oración para hacernos dignos de empleo tan santo, y para ponernos en condiciones de producir en él abundantes frutos. Cuantos más fieles seamos a la gracia de Jesucristo, tanto más bendecirá Dios a nuestros trabajos.

8ª Meditación para los domingos

Para que la obediencia produzca su efecto, ha de ser exacta. Y en primer lugar, respecto de la cosa que se manda, de modo que quien obedece esté dispuesto a realizar todo lo que se le mande, y no muestre que siente más inclinación por una cosa que por otra.

9ª Meditación para los domingos

La obediencia animada de viva fe, hace que quien obedece no replique en nada al que le manda, y que no encuentre ninguna dificultad en ejecutar sus ordenes. Y aunque la cosa mandada sea difícil de ejecutar, el amor con que la ejecuta se la hace aceptar, y le permite realizar todo con gusto.

10ª Meditación para los domingos

Dios conoce lo que podemos hacer, y no puede mandarnos cosas superiores a nuestras fuerzas. Si son difíciles en sí mismas, a Él le toca darnos la facilidad de ejecutarlas, pues corresponde a Dios otorgarnos no solo la voluntad de hacer el bien, sino también la gracia de realizarlo.

11ª Meditación para los domingos

Para que una acción sea buena, es necesario que todo en ella sea bueno, mientras que cualquier defecto por pequeño que sea la convierte en acción mala.

12ª Meditación para los domingos

Es importante que nos aficionemos a la obediencia y pongamos nuestra principal aplicación en practicarla, pues, es la primera y principal de todas las virtudes que constituyen el ornato de una comunidad.

13ª Meditación para los domingos

Hay personas que cuando se llega a mandarles algo que no se esperaban, no acaban de resolverse a cumplirlo, alegando que es demasiado duro para ellos y que no son capaces de semejante prueba . y así todo lo que se les manda lo consideran superior a sus fuerzas. Ah cuan insolente es quien teniendo la obligación de obedecer, no se entrega gustoso a la obediencia.

18ª Meditación para los domingos

No deben extrañarse las almas tibias , flojas y poco amantes de la oración si no cuentan entre las que Dios distingue con su especial cariño, y a las que se comunica hasta la familiaridad; ya que ellas no tienen unión íntima con El, al no entregarse al ejercicio que une con Dios, en el que se aprende a saborear a Dios, y a disfrutar, ya desde la tierra, de un anticipo de las delicias del cielo.

19ª Meditación para los domingos

Lo que impide de ordinario descubrir el interior al superior es el orgullo o el respeto humano. El orgullo, porque se tiene vergüenza de mostrar el fondo del alma, y porque nuestro amor propio sufre mucho al tener que confesar ciertas debilidades. Entonces nos cierra la boca, y nos persuade de que hablar sinceramente al superior sería causa de dar malas impresiones sobre nuestra conducta.

20ª Meditación para los domingos

Dios quiere que cuando en nuestras dificultades acudimos a quienes nos dirigen y no han podido ofrecer remedio conveniente, nos mantengamos en total abandono a su proceder, esperando de Él y de su sola bondad toda la ayuda que necesitemos.

21ª Meditación para los domingos

Tenemos la obligación de practicar con docilidad los consejos y mandatos de nuestro superior, pues, como dice san Juan, la prueba de que conocemos a Dios es si guardamos sus mandamientos. Del mismo modo, la mejor señal que podemos tener de que consideramos a quien nos manda como nuestro superior, es ejecutar con prontitud y fidelidad, no sólo cuanto nos ordena,

sino todo lo que nos dice, aunque sólo se trate de meros consejos.

22ª Meditación para los domingos

Para que Jesucristo reine en sus almas es preciso que le den en tributo sus acciones, que han de estarle todas consagrada, no poniendo en ellas otra cosa sino lo que le sea agradable, y no teniendo otra mira, al hacerlas, que cumplir su santa voluntad.

23ª Meditación para los domingos

Es también proceder ordinario de Dios trastocar los designios de los hombres, y disponer que ocurra lo contrario de lo que se habían propuesto, para que aprendan a confiar en Dios y a entregarse completamente a su providencia, sin emprender nada por ellos mismos, ya que no deben querer sino lo que Dios quiere.

24ª Meditación para los domingos

Apliquémonos, a ejemplo de Jesucristo, nuestro divino maestro, a no querer sino lo que Dios quiere, cuando lo quiere y como lo quiere.
Hagámonos en esto discípulos de Jesús, para no tener otra voluntad que la de Dios.

25ª Meditación para los domingos

Adoren la santa disposición que tuvo Jesucristo al venir al mundo, y que ha seguido teniendo siempre, de padecer y morir por nuestros pecados y por los de todos los hombres. Agradézcanle bondad tan grande y háganse dignos de recibir sus frutos, participando en sus sufrimientos.

26ª Meditación para los domingos

Pensar a menudo que tenemos que ser personas de oración, pues debemos de rogar, no solo por nosotros, sino también por aquellos cuya dirección nos incumbe, y por las necesidades de sus almas. Y para que nuestra oración produzca su efecto, tenemos que juntar a ella el sacrificio.

27ª Meditación para los domingos

Al aparecerse Jesús a sus discípulos el día de la Resurrección, les dijo: La paz sea con vosotros, para darnos a entender que una de las señales principales de que una persona lleva vida nueva, es decir, vida interior y espiritual, y que ha resucitado con Jesucristo, es cuando posee la paz dentro de sí.

28ª Meditación para los domingos

Saber dice san Pedro, que hemos sido rescatados de la vida llena de vanidad que recibimos de nuestros padres, no con oro ni plata, sino con la sangre preciosa de Jesucristo, cordero sin mancha

29ª Meditación para los domingos

Jesucristo que está en medio de ustedes se les dará y les comunicará su espíritu. Y en la medida en que hablen de Él y de lo que le concierne, también ustedes aprenderán a conocerlo y a gustar el bien y sus santas máximas.

30ª Meditación para los domingos

Hay muchas personas que parece que son espirituales y que gozan de paz interior pero no la tienen. Se les puede aplicar lo que dice Jeremías : que desean la paz, pero que, sin embargo, la paz no se encuentra en ellas.

31ª Meditación para los domingos

Uno de los principales cuidados de quienes están empleados en la instrucción de otros es: saber conocerlos y discernir el modo de proceder con ellos . pues con unos se necesita más suavidad, y con otros más firmeza; algunos requieren que se tenga mucha

paciencia y otros que se les aliente y anime; a algunos es necesario reprenderlos para corregirlos de sus defectos; y hay otros sobre los cuales hay que vigilar continuamente, para evitar que se pierdan o extravíen.

32ª Meditación para los domingos

Un alma penetrada de sentimientos de fe se ve tan elevado a Dios, que no conoce sino a Dios, no estima nada sino a Dios, ni gusta de otra cosa que de Dios. Lo que hace que en adelante no pueda aplicarse sino a Dios.

33ª Meditación para los domingos

Jesucristo compara a quienes tienen cargo de almas con el buen pastor, que cuida con esmero de sus ovejas, y una de las cualidades que ha de tener, según el Salvador, es conocerlas a todas.

34ª Meditación para los domingos

La alegría de los servidores de Dios, será tal, que nadie, dice Jesucristo, se la podrá arrebatarse. Si tienen penas y motivos de tristeza, será sólo por poco tiempo, y la alegría que ha de seguir a sus penas no tendrá fin.

35ª Meditación para los domingos

Una razón por la que Jesucristo dijo a sus apóstoles que les es ventajoso que Él se vaya, es porque si no se va, no vendrá a ellos el Espíritu Santo; pero si se va, Él se lo enviará.

36ª Meditación para los domingos

Pidan y recibirán con estas palabras del Evangelio, Jesucristo quiere darnos a entender que, puesto que necesitamos recibir sus gracias, debemos también pedirselas; y que Dios, que desea dárnoslas, nos ha proporcionado un medio seguro para obtenerlas . este medio es la oración, que nos resulta tanto más fácil cuanto que siempre la tenemos al alcance, y podemos, y podemos servirnos de ella cuando queramos.

37ª Meditación para los domingos

Deben mirar a los niños de quienes están encargados de instruir como niños huérfanos pobres y abandonados. En efecto, aunque la mayoría tengan padre, en realidad , es como si no lo tuvieran , ya que viven abandonados a si mismo en lo referente a la salvación de su alma. Por esta razón los pone Dios, en cierto modo, bajo su tutela.

38ª Meditación para los domingos

Jesucristo, en el Santo Evangelio, da dos razones de la eficacia de la oración. La primera es la fe y la confianza con la que se acude a la oración. Cualquier cosa ,dice Jesucristo, que pidieran con fe en la oración, la obtendrán. Estén persuadidos de que Dios está dispuesto a no rehusarles nada de lo que le pidan con fe y con confianza en su bondad.

39ª Meditación para los domingos

Ustedes tienen que instruir, a veces, a niños que no conocen a Dios, porque fueron educados por padres que tampoco ellos mismos no lo conocían, traten de conocerlo bien por medio de la lectura y por la oración, que estén en condiciones de darlo a conocer a los demás y que sea amado por todos aquellos a quienes lo hayan dado a conocer.

40ª Meditación para los domingos

Tienen que aspirar sólo al cielo y dirigir siempre a él su espíritu y su corazón, puesto que no existen sino para el cielo, no deben trabajar sino por el cielo, y no encontraran perfecto descanso más que en el cielo.

41ª Meditación para los domingos

Pidan a menudo a Dios la gracia de mover los corazones, pues de poco serviría a quienes instruyen, si, su espíritu siguiera ciego y endurecido, después de tantas instrucciones; y si después de haberles anunciado ustedes tantas veces las verdades del Evangelio, el velo perdurase todavía sobre sus corazones.

42ª Meditación para los domingos

Nada dispone mejor a recibir el Espíritu Santo que la oración, Por eso asegura Jesucristo que nuestro padre celestial dará este espíritu,, todo lleno de amor y de bondad hacia nosotros, a cuantos se lo pidan

43ª Meditación para los domingos

Ustedes ejercen un empleo que los pone en la obligación de mover los corazones: y no podrán conseguirlo sino por el Espíritu de Dios. Pídanle que les conceda hoy la misma gracia que otorgó a los santos Apóstoles, y que después de haberlos colmado de su Espíritu para santificarlos, les comunique también para procurar la salvación de los demás.

44ª Meditación para los domingos

Las verdades que el Espíritu Santo enseña a los que lo han recibido, son las máximas del Santo Evangelio; Él se las hace comprender, y los mueve a vivir y a actuar según las mismas. Pues solo el Espíritu de Dios puede hacer que se comprendan y mover a practicarlas, porque están por encima del alcance de la mente humana.

45ª Meditación para los domingos

Jesucristo dice en el Evangelio que ha venido para que aquellos que son suyos tengan la vida, y la tengan en mayor abundancia.

Eso mismo se debe atribuir al Espíritu Santo, que no viene al alma sino para comunicarle la vida de la gracia o para hacer que obre por medio de la gracia.

46ª Meditación para los domingos

Con justa razón se puede llamar el misterio de la Santísima Trinidad misterio de fe, porque solo la fe brilla en este misterio. Sólo ella nos permite conocerlo, aunque superficialmente, y en medida en que es posible durante esta vida. Sólo ella mantiene nuestro Espíritu fijo en la consideración de este supremo misterio, que excede infinitamente la capacidad del espíritu humano.

47ª Meditación para los domingos

Es, sin duda gran honor para los hombres que Dios quiera morar siempre con ellos y, en cierto modo, hacerse sensible a ellos, en el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, para proporcionarles abundantes gracias, tanto interiores como exteriores. Los ángeles se contentan con adorarlo y anonadarse ante este sagrado depósito que constituye el consuelo de los hombres sobre la tierra.

48ª Meditación para los domingos

Después de decir Jesucristo a los judíos que era el verdadero pan bajado del cielo, añade que este pan da la vida al mundo . y dice mucho más: que quien come de este pan no tendrá nunca hambre. Coman, pues, gustosos, con amor, y lo más a menudo que puedan este pan divino, pues si saben encontrar en él todo el gusto que encierra, dará a su alma, ya en la tierra, vida del todo celestial.

49ª Meditación para los domingos

Jesucristo en el Santo Evangelio, no solo llama a la Eucaristía pan, sino comida: mi carne, dice, es verdaderamente comida. Esta divina comida de la Eucaristía procura además al hombre otra ventaja, a saber, que quienes la comen

permanecen en Jesucristo y Jesucristo permanece en ellos. Así nos lo asegura Él en el Santo Evangelio.

50ª Meditación para los domingos

Es incomprensible que personas que han nacido para el cielo, que en el bautismo se comprometieron a llevar vida santa, descuiden los medios que Dios les da para santificarse, y sobre todo, el principal, que es la comunión del cuerpo de Jesucristo, quien, uniéndose a ellos, les comunica abundantemente las gracias de que son capaces, y que Él les ha preparado.

51ª Meditación para los domingos

Si se dice que no se está dispuesto a comulgar porque no se puede, hay que examinar si efectivamente es cierto que no se puede; pues es preciso probarse antes de comulgar, según el mandato de San Pablo, para que la comunión no sea indigna. Y, sin duda, solo el pecado mortal pone en la imposibilidad de comulgar, por mucho deseo que se tenga de hacerlo, y por muchas invitaciones que para ello se nos hagan; pues comulgar en tal estado sería cometer sacrilegio.

52ª Meditación para la octava del santísimo sacramento

Un medio de prevenir y remediar una mala comunión consiste en ser muy humilde, y habituarnos a acusarnos sencilla y humildemente de todas nuestras faltas, sin ocultar ni disminuir ni una sola. De lo

contrario, el pecado entrará cuando menos lo pensemos y nos hará caer en sus redes.

52ª Meditación para el miércoles en la octava del santísimo sacramento

Es verdad que para recibir la gracia del Sacramento de la Eucaristía, que es alimentar nuestras almas e impedir que caigan en el pecado, basta con estar exento de pecado mortal. Con todo si se desea, como debe hacerse cuando se comulga con frecuencia , que la comunión resulte provechosa, es preciso confesar antes los pecados veniales , y estar resuelto a corregirse de ellos.

MEDITACIONES PARA LAS FIESTAS PRINCIPALES DEL AÑO

Meditación para la fiesta de santa Teresa 15 de octubre

Santa Teresa fue muy feliz por gozar de la presencia de Dios. Ello lo inducía a ejecutar todas sus acciones con la mira puesta en Dios, y fue el motivo por el que hizo voto de realizar todo aquello que supiera que era más agradable a Dios.

Meditación para la fiesta de san Lucas, Evangelista 18 de octubre

Las palabras al ser pasajeras, no impresionan el corazón más que una sola vez y por un momento. Pero el bien que producen los escritos, que permanecen indefinidamente, como los que compuso san Lucas, producen siempre sus frutos y son capaces de convertir a lo largo de los siglos a numerosas almas, con tal que estén bien dispuestas para escuchar la Palabra de Dios.

Meditación para la fiesta de san Pedro de Alcántara 20 de octubre

Este santo tenía el maravilloso don de la oración, en cuyo ejercicio ocupaba buena parte del tiempo. Vivía de ordinario en tal recogimiento que le permitía la presencia de Dios casi continua, y hallaba en la misma tal placer, que sentía extremada aversión al sueño, pues decía que era lo único que le podía privar de la presencia de Dios.

Meditación para la fiesta de san Hilarión 21 de octubre

Ustedes como san Hilarión pueden obrar milagros en su empleo, moviendo los corazones de los niños descarriados que están confiados a sus cuidados, haciendo que sean dóciles y fieles a las máximas del Santo Evangelio y a su práctica; piadosos y modestos en

la iglesia y aplicados a su deber en la escuela y en sus casas

Meditación para la fiesta de los santos apóstoles Simón y Judas 28 de octubre

No basta con que ustedes sean verdaderos siervos de Jesucristo; tienen además, la obligación de procurar que lo conozcan y adoren los niños que instruyen. A esto debe tender el cuidado que habrán de tener por su perfección

Para la conmemoración de las almas del purgatorio 2 de noviembre

Pensamiento santo y saludable es rogar por los difuntos para que sean librados de sus pecados. Es en efecto, una de las mejores y más santas instrucciones que se nos puedan dar, porque nos mueve a hacer lo más provechoso para las almas del purgatorio, que al no poder ayudarse a sí mismas y procurarse el alivio que necesitan para liberarse de sus penas, precisan para ello ser socorridas con las oraciones, y buenas obras de quienes todavía viven.

Meditación para la fiesta de san Martín (11 de noviembre)

A ejemplo de san Martín, ocupen su tiempo en estas dos cosas: en pedir a Dios con insistencia la salvación de aquellos que tienen bajo su cuidado, y en buscar y lograr que adopten los medios para conseguirla.

Meditación para la fiesta de la presentación de la Santísima Virgen (21 de noviembre)

Honrad a la Santísima Virgen como al templo viviente que Dios mismo edificó para sí, y adornó con sus propias manos. Y pedirle que les obtenga de Dios la gracia de que su alma esté tan bien adornada y tan bien preparada para recibir la palabra de Dios y para comunicarla a los demás, que lleguen a ser, por su intercesión, tabernáculos del Verbo divino

Meditación para la fiesta de san Francisco Javier (3 de diciembre)

Este santo tenía, particularmente celo tan grande por la instrucción de los niños, lo que le había inspirado san Ignacio, que iba por las calles tocando una campanilla para que acudieran al catecismo, y el mismo se dedicaba a enseñarles los principales misterios de nuestra religión.

Meditación para la fiesta de la Natividad de Jesucristo
Nuestro Señor (25 de diciembre)

Jesús no se contentó con nacer pobre, sino que quiso realizar su entrada en el mundo por un lugar donde fuera desconocido, donde no se tuviera ninguna consideración ni hacía Él ni hacia su santa madre, y donde estuviera abandonado de todos.

Meditación para la vigilia de la Natividad de nuestro Señor Jesucristo

Puesto que sabemos que Jesucristo ha de venir hoy a nosotros, y lo reconocemos por quien es, preparémosle una morada digna de Él, y dispongamos de tal manera nuestro corazón para recibirlo, que le resulte agradable establecer en él su residencia.

Meditación para la fiesta de los Santos Inocentes (28 de diciembre)

Cuán felices son porque su vida fue consagrada a Dios a edad en que los vicios aun no se habían adueñado de sus corazones. Fueron arrebatados de este mundo casi cuando acababan de entrar en él, y esto por gracia muy especial, para ser preservados de la corrupción, cosa tan difícil de conseguir en la sociedad de los hombres.

CARTAS AUTÓGRAFAS DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE

Al hermano Anastasio

Dese mucho a la oración y procure hacer todas sus acciones en espíritu de oración. Cuanto más fiel sea en ello, más lo bendecirá Dios. Entre con frecuencia dentro de sí para renovar y vigorizar el recuerdo de la presencia de Dios. Cuanto más procure mantenerlo, mayor facilidad hallará para hacer bien sus acciones y cumplir bien sus obligaciones.

Al Hermano Huberto

Cuando en la clase se sienta inclinado a la impaciencia, permanezca algún tiempo sin hablar y sin actuar, hasta que haya pasado el impulso. Tenga cuidado de ser siempre comedido en la escuela, de eso depende mucho el orden en la clase. Aplíquese mucho a la oración. Usted sabe que de este ejercicio depende la bendición que Dios derrama sobre los demás, y que sirve para atraer sus gracias sobre nosotros.

Al Hermano Roberto

Ejerza bien la vigilancia sobre los niños, pues no hay orden en la clase sino en la medida en que se vele sobre los niños, y de ello depende su aprovechamiento. No será su impaciencia la que consiga que se corrijan, sino su vigilancia y su buen comportamiento, por amor de Dios sea muy fiel a la obediencia, el tiempo es muy precioso; Dios le pedirá cuenta del que haya perdido.

A un hermano menor

El espíritu de fe es una participación del Espíritu de Dios que reside en nosotros, que hace que nos guiemos en todo por sentimientos y máximas que nos enseña la fe. Por consiguiente, todo su empeño debe ser adquirirlo, a fin de servirse de él como de un escudo, para apagar todos los dardos inflamados del pecado.

A una persona piadosa

El camino de la fe, en el cual Dios la quiere a usted, no solo le es muy útil, sino también muy necesario; pues bien sabe que en cuanto se apartó de él, cualquier otro camino la puso en trance de perderse y de hacerle perder a Dios.

